

REAFIRMÓ COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LAS JORNADAS



Verónica Kunze, vicepresidenta nacional de BancoEstado: "Emociona ver el espíritu de colaboración, las ganas que tiene la gente de ayudar, de colaborar en una campaña".

(Página 26)

PELIGRO DE PARALIZACIÓN

Diputado Matheson pide al ministro del Trabajo ayudar a destrabar negociaciones de Latam con sus pilotos

(Página 33)

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia

CUPÓN DIGITAL EN PÁGINA 42

Año XVIII, N° 6.558

Punta Arenas, miércoles 29 de octubre de 2025

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

PDI detiene a conductor de aplicación acusado de abuso sexual de pasajera

● Con arresto nocturno quedó el chofer denunciado por abuso sexual, en Punta Arenas. El sujeto habría mostrado fotografías en su celular de partes íntimas masculinas a una niña de 14 años, quien solicitó en la app InDriver la concurrencia del conductor para un traslado.

(Página 2)

PESCA REGIONAL

Desembarque crece 33,9% impulsado por krill y salmón

(Página 6)

SECTOR DE LA CHIPERA



Masiva varazón de langostinos alarma en Punta Arenas

(Página 17)



Nueva y masiva jornada del tenis de mesa

(Página 40)

EN CALLE PATAGONA



Camión cortó frenos y terminó chocando contra cuatro autos

(Página 4)

MAGALLANES

Adhesión a paro nacional de la Confusam fue del 90 por ciento

(Página 32)

MAS DE MIL INTERNACIONES EN EL HOSPITAL CLÍNICO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Advierten aumento de casos de ACV en Magallanes

(Página 28)

EDITORIAL: Patagonia en peligro: el descontrol del guanaco y la desertificación silenciosa (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "Trabajadores y elecciones" / Pedro Lledó: "Aprendizaje digital y transformación de la educación pública en Magallanes" / Rodrigo Ochagavía: "Ser adulto mayor en Chile" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Despejado - Mínima 5° - Máxima 14°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Formalizado ayer

Con arresto nocturno quedó chofer de aplicación denunciado por abuso sexual

● El sujeto habría mostrado fotografías en su celular de partes íntimas masculinas a una niña de 14 años, quien solicitó en la app InDriver la concurrencia del conductor para un traslado.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un dramático suceso de connotación sexual se reportó la noche de este lunes en Punta Arenas, culminando con la detención ciudadana de un hombre acusado de exhibicionismo y frases de índole sexual dirigidas a una menor de 14 años al interior de un vehículo.

El hecho se desencadenó tras una angustiosa denuncia presentada por una madre, alertada por su hija, quien le comunicó por la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp el preocupante comportamiento del chofer durante un trayecto.

Según los antecedentes recabados, la situación se produjo mientras la adoles-

cente de tan solo 14 años se trasladaba en un vehículo, conducido por un ciudadano paraguayo identificado como Héctor Aquino Jara, quien cuenta con situación migratoria regular en el país.

La denuncia de la madre ante personal policial detalla que, en medio del recorrido entre un domicilio y otro, el sujeto habría mostrado a la menor fotografías de sus partes íntimas y emitido frases de connotación sexual.

Ante esta grave situación, la niña demostró una notable valentía y rapidez de reacción al contactar inmediatamente a su madre a través de WhatsApp para pedir auxilio. La madre, sin dudar, concurrió al punto indicado y, con la ayuda de vecinos del sector, logró interceptar el vehículo y retener al conductor hasta la llegada de la Policía de Investigaciones (PDI).

Respecto del proceso policial, la subcomisaria Yessica Fuentealba entregó los antecedentes a los medios, detallando el despliegue de la PDI.

“Se trasladaron al sector Llau-Llau luego de que un agente policial informara que prestaba auxilio a una familia. Una madre de una adolescente denunció que a su hija, cuando se trasladaba en un vehículo, el conductor le habría indicado frases de connotación sexual y mostrado imágenes de genitales masculinos. Ante esta situación la adolescente dio aviso a su madre, solicitando ayuda, quien la esperó junto a vecinos en el lugar”, indicó la subcomisaria Fuentealba.

El sujeto fue finalmente detenido por personal de la PDI por el delito de abuso sexual de mayor de 14 años y menor de 18, sin contacto corporal.

Formalización

Durante la jornada de ayer, Héctor Aquino Jara fue formalizado en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, donde la Fiscalía comunicó los cargos en su contra en base a los antecedentes recabados por la PDI.

Tras la audiencia, el tribunal decretó las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y prohibición de acercarse a la víctima mientras dure el proceso de investigación. El Ministerio Público tendrá un plazo para indagar los hechos y reunir las pruebas necesarias para la etapa de juicio.

Descargo del imputado

Al término de la audiencia de formalización, y fuera de la grabación oficial, el imputado manifestó a los medios presentes su postura sobre la situación.

Aquino Jara aseguró que no habría cometido los



El sujeto luego de la audiencia quedó en libertad con la cautelar de prohibición de acercarse a la víctima y arresto domiciliario nocturno.

hechos que le fueron imputados en la audiencia. Indicó que todos los antecedentes se encuentran en conocimiento de su defensor particular, quien durante el tiempo de investigación aportará los elementos necesarios al Ministerio Público para la debida indagatoria.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO
Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CERÁMICAS Y PORCELLANATOS



DESDE
\$7.320 M²

LANA DE VIDRIO 50MM Y 80MM DE ESPESOR

ROLLOS DE
21.6 M²




MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111
+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

Lesionado grave en colisión



Una fuerte colisión por alcance se registró la mañana de ayer en calle 21 de Mayo, a la altura de Avenida Alessandri, sector sur de Punta Arenas. A raíz del accidente tres personas resultaron lesionadas, una de ellos con una fractura grave, siendo asistidas por SAMU y voluntarios de la Unidad de Rescate de la Primera Compañía. Carabineros cortó el tránsito del lugar por varias horas.

Nuevo accidente en Zenteno con Mardones



Una fuerte colisión se registró durante la tarde de este martes en la conflictiva esquina de Zenteno con Mardones, sector norte de Punta Arenas. En el lugar, dos vehículos particulares colisionaron luego de que uno de los conductores no respetara la señal Pare respectiva. SAMU concurrió al lugar, descartando lesiones de gravedad en alguno de los involucrados. Carabineros adoptó el procedimiento respectivo.

CENTRAL DE CARNES



IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE

¡El orgullo de ser magallánicos!

**LOMO CENTRO
CERDO**
AURORA



\$4.390

VALOR POR KILO
*STOCK 600 KG

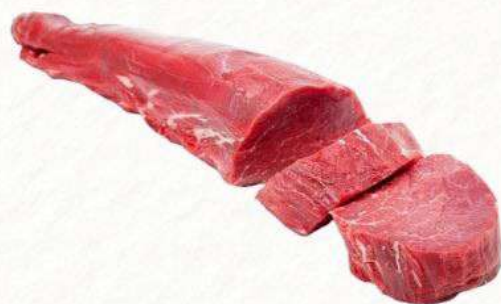
PAPA LAVADA
MALLA 10 KG



\$8.500

VALOR POR MALLA
*STOCK 2.000 UN

FILETE
FRIGOCHACO



\$13.990

VALOR POR KILO
*STOCK 400 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Abordaron temas provinciales

Comité policial sesionó en Puerto Williams



Con el objetivo de fortalecer las coordinaciones en materia de seguridad pública, se llevó a cabo una nueva sesión del Comité Policial Provincial de la Antártica Chilena en Puerto Williams. El encuentro se realizó de manera completamente presencial, un cambio respecto de la modalidad telemática habitual, contando con la participación de autoridades locales y regionales.

La seremi de Seguridad Pública, Carla Barrientos, encabezó la reunión, marcando su primer despliegue a Isla Navarino desde que asumió su cargo el 1 de abril, tras la creación del Ministerio de Seguridad Pública. En la instancia, desarrollada en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial, se analizaron diversos temas relevantes para la seguridad de la

zona austral.

La delegada presidencial provincial de la Antártica Chilena, Constanza Calisto Gallardo, valoró la realización presencial del comité, lo que permitió profundizar en los desafíos de la zona. “Tuvimos la oportunidad de poder profundizar en primera línea los temas que más nos están aquejando, y de alguna manera buscar estrategias para seguir fortaleciendo la seguridad pública dentro de nuestra provincia. Las necesidades han ido cambiando en el tiempo, sabemos que tenemos grupos objetivos donde seguir realizando promoción, prevención y acercamiento, ya sea en puestos de trabajo, o nuevos vecinos que cada año se van renovando como es costumbre en Puerto Williams”, sostuvo la delegada Calisto.

La importancia de la sesión se reflejó

en la asistencia de las máximas autoridades policiales de la región: el jefe de la XII Zona de Carabineros de Magallanes y Antártica Chilena, general Marco Alvarado, y el jefe de la Policía de Investigaciones de Magallanes y Antártica Chilena, prefecto inspector Carlos Vásquez.

El encuentro también contó con la participación de autoridades locales de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Fiscalía Local, Capitanía de Puerto de Puerto Williams, Carabineros y PDI.

El Comité Provincial Policial sesiona mensualmente, siendo una de las instancias de articulación más relevantes para definir las acciones a corto y mediano plazo respecto a las problemáticas que se presentan en el territorio, considerando los factores diferenciadores de la provincia más austral de Chile.

En calle Patagona

Camión sufrió corte en el sistema de frenos y terminó impactando cuatro autos

- El hecho se registró durante la tarde de ayer, sin dejar lesionadas.
- Dos de los autos resultaron con daños totales.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un grave accidente de tránsito con daños materiales considerables, y que afortunadamente no dejó víctimas lesionadas, se registró la tarde del martes en la calle Patagona, frente a la Cervecería Austral.

Trabajadores que se encontraban próximos a finalizar su turno en la cervecería fueron alertados por un fuerte estruendo, encontrándose con una escena dramática: un camión de grandes dimensiones había invadido el estacionamiento de los funcionarios, impactando y

arrastrando a cuatro vehículos menores.

Falla en los frenos

El conductor del camión, visiblemente nervioso, explicó a los afectados que el siniestro se debió a una falla en los frenos de la máquina, lo que le impidió controlar la trayectoria e impactó directamente en el sector de estacionamiento.

La impresión de los dueños de los vehículos al ver el estado de sus móviles fue de profunda angustia. Los daños son considerables, destacando un automóvil Fiat y un Ford, que sufrieron pérdidas totales.

Respuesta de emergencia

El conductor del camión permaneció en el lugar a la

espera de las unidades de emergencia. Inicialmente, y debido a la falta de unidades disponibles de Carabineros, arribó al sitio la patrulla de Seguridad Municipal, que adoptó el primer procedimiento de rigor. Minutos después, Carabineros finalmente pudo llegar para tomar el procedimiento respectivo.

Se constató que el conductor del camión se encontraba en normal estado de temperancia al momento del accidente.

Como consecuencia legal del choque, todos los afectados deberán comparecer ante el Juzgado de Policía Local para determinar las responsabilidades y procedimientos de compensación por los cuantiosos daños.



En estas condiciones terminaron los vehículos que fueron impactados por el camión.

recasur LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

MOTOCICLETA LONCIN 250 CC
PRECIO LISTA \$2.390.000
OFERTA \$1.990.000
2021 / STOCK 9 / COD. 32026

MOTOCICLETA LONCIN 125 CC
PRECIO LISTA \$1.340.000
OFERTA \$990.000
2022 / STOCK 10 / COD. 32028

LONCIN

Precios válidos hasta el 31 de octubre del 2025 o hasta agotar stock.

Plazo hasta el lunes 10 de noviembre

Servicio Nacional de Reinserción Juvenil abre última convocatoria para mediadores



El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil ha anunciado la apertura del tercer ciclo de acreditación del año 2025, convocando a personas naturales a postular para integrar el registro de mediadoras y mediadores penales juveniles. Los interesados tendrán plazo para presentar sus postulaciones hasta el lunes 10 de noviembre.

Este proceso es fundamental, ya que se enmarca en la Ley N°21.527, la cual establece que la ejecución del Programa de Mediación Penal Juvenil y el componente de mediación del programa Servicio en Beneficio a la Comunidad y Reparación del Daño deben ser realizados exclusivamente por profesionales acreditados.

La mediación penal juvenil se posiciona como una alternativa complementaria al sistema de justicia tradicional. Consiste en un proceso restaurativo y especializado donde, con la asistencia de un mediador, la víctima y el imputado acuerdan conjuntamente la forma de reparar, de manera real o simbólica, el daño causado por la comisión del delito.

Para la directora nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil, Rocío Faúndez, esta herramienta es “novedosa y oportuna”. Según Faúndez, ha permitido ofrecer una reparación concreta a las víctimas, mientras que promueve una mayor responsabilidad en los jóvenes infractores.

“En un proceso de mediación, el

joven tiene la oportunidad de realizar un acto de reparación que resulte satisfactorio para la víctima, ya sea una acción comunitaria, un tratamiento en caso de consumo problemático o una reparación directamente orientada hacia ella,” explicó la directora nacional. “A través de esta experiencia, el joven puede dimensionar las implicancias de haberse involucrado en el delito, hecho que genera mejores resultados en sus procesos de cambio conductual.”

Los profesionales que se acrediten jugarán un papel crucial en facilitar estos encuentros restaurativos, contribuyendo directamente a los procesos de cambio y a la reparación del tejido social afectado por el delito.

Además realizaron prácticas de tiro

80 funcionarios de Gendarmería participan en intensivas capacitaciones de seguridad

● La actividad está enmarcada en el mejoramiento de las medidas de seguridad penitenciaria que han tomado las autoridades desde hace un tiempo, debido a las situaciones que se han presentado en distintos recintos del país.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En el marco de su compromiso con la seguridad y la profesionalización continua, Gendarmería de Chile en la Región de Magallanes ha finalizado una exhaustiva jornada de práctica, instrucción y evaluación de tiro, centrada en el uso seguro de armamento y procedimientos esenciales ante situaciones de riesgo.

Cerca de 80 funcionarios, provenientes de diversas unidades penales y secciones especiales con dotación en la región, formaron parte de este programa anual, cuyo objetivo principal es mantener al máximo las capacidades de respuesta institucional frente a eventos complejos y críticos.

Durante la jornada, los participantes desarrollaron ejercicios tanto teóricos como prácticos. El programa estuvo enfocado en afinar las técnicas de tiro, mejorar la manipulación segura del armamento y, crucialmente, fortalecer la toma de decisiones bajo presión. Este tipo de entrenamiento es vital para asegurar que el personal pueda actuar de manera eficiente y apegada a los protocolos en momentos de alta tensión.

La instrucción fue impartida por un equipo de alto nivel de la Unidad Operativa Regional de Gendarmería en Magallanes, conformado por instructores de tiro y armamentos artificiosos de la propia institución, lo que garantiza la especialización y el conocimiento profundo de los requerimientos locales.

El director regional de Gendarmería, coronel Rodrigo Campusano Yáñez,

destacó el alto nivel demostrado por el personal participante, así como el profesionalismo del cuerpo de instructores en esta actividad estratégica.

Campusano subrayó la importancia de la preparación constante, especialmente en el contexto de la custodia de la población penal y el mantenimiento del orden interno: “El trabajo con población penal requiere de capacidades especiales que se están poniendo a prueba todos los días. El control del orden interno y los riesgos que conlleva la custodia de privados de libertad hacen prioritaria la preparación constante para responder en cualquier instante de manera coordinada y ajustada a protocolos. En ese sentido, nuestra comunidad puede estar segura que estamos preparados para los desafíos de resguardar una seguridad que va más allá de los muros de la cár-



Los funcionarios fueron divididos en grupos para participar en las capacitaciones.

cel”, manifestó reforzando el mensaje de confianza hacia la ciudadanía.

Esta iniciativa subraya la dedicación de Gendarmería

de Chile para asegurar que sus funcionarios posean la formación y las herramientas necesarias para cumplir su rol de resguardo y segu-

ridad de manera efectiva, contribuyendo a la tranquilidad tanto dentro como fuera de los recintos penitenciarios de la región austral.

Especialistas llaman a la prevención

Advierten sobre posibles estafas cibernéticas durante Halloween



PÁGINA WEB

La compañía global de seguridad Kaspersky advierte a los usuarios sobre el aumento de los “hechizos digitales” durante la temporada de Halloween, técnicas avanzadas de manipulación y engaño que utilizan la Inteligencia Artificial (IA) e ingeniería social para robar datos, aprovechando la exposición en redes sociales y el comercio electrónico para inducir a las víctimas a cometer errores, lo que resulta en el robo de información personal, credenciales y fraudes financieros.

Kaspersky detalla los principales métodos de ataque, que ya no dependen sólo de fallas técnicas sino de la manipulación psicológica del usuario:

estos incluyen El Conjuero del Clic Irresistible (Phishing Avanzado), donde mensajes urgentes o con ofertas apelan a la curiosidad o el miedo (en Chile se registraron 37.7 millones de bloqueos de phishing en 12 meses, un 71% más), La Ilusión del Doble Rostro (Deepfakes), que usa videos o audios generados por IA para imitar a personas y manipular (el 72% de los chilenos encuestados no sabe qué es un deepfake), La Poción de los Permisos Falsos, donde aplicaciones piden permisos excesivos para robar información, y El Hechizo del QR Encantado, con códigos QR falsos en lugares públicos que redirigen

a páginas fraudulentas para obtener datos bancarios.

Fabiano Tricarico, de Kaspersky, subraya la importancia de enfocarse en el factor humano para la ciberseguridad. Para protegerse, recomienda: Verificar siempre el remitente antes de hacer clic en cualquier enlace, confirmar la autenticidad de videos o audios sospechosos buscando fuentes oficiales (debido a los deepfakes), revisar y limitar los permisos que se otorgan a las aplicaciones, observar la dirección web al escanear un código QR antes de ingresar información sensible, y utilizar una herramienta de seguridad digital confiable.

Repuntan los sectores industrial y artesanal en Magallanes

Desembarques pesqueros aumentan 33,9% impulsados por el krill y la salmonicultura

● La región registró más de 21 mil toneladas desembarcadas en agosto, con fuerte dinamismo y una sostenida expansión en los centros de cultivo.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

PÁGINA WEB

La pesca y la acuicultura en Magallanes vuelven a tomar protagonismo en la economía regional. Durante agosto de 2025, la actividad registró 21.708 toneladas desembarcadas y cosechadas, lo que representa un crecimiento de 33,9% en comparación con igual mes del año pasado, de acuerdo con el Boletín de Pesca N°176 elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).

El informe confirma un fuerte repunte del sector industrial, una mayor estabilidad en la pesca artesanal y un avance sostenido en la salmonicultura, tres factores que en conjunto marcan un punto de inflexión tras un período de relativa contracción en los años anteriores.

El regreso del krill es clave

Uno de los principales protagonistas de este repunte es el krill antártico (*Euphausia superba*), recurso emblemático de la zona austral. Tras varios meses sin registros significativos, la especie volvió a aparecer en las faenas extractivas, gene-

rando un impacto inmediato en las cifras regionales.

El sector industrial, que concentra buena parte de las operaciones en alta mar, creció 125,4% en un año, con 6.917 toneladas desembarcadas, frente a las 3.068 toneladas del mismo mes de 2024.

La reactivación del krill no sólo devolvió dinamismo a la flota pesquera industrial, sino que también reabrió expectativas en torno a la valorización del producto, cada vez más demandado para la elaboración de aceites, harinas proteicas y suplementos alimenticios.

Empresas locales vinculadas al rubro han señalado que, de mantenerse las condiciones oceanográficas y climáticas favorables, Magallanes podría recuperar en 2025 y 2026 los niveles de captura previos a la pandemia.

La pesca artesanal

El sector artesanal, pese a operar en condiciones muy distintas al industrial, también mostró signos de crecimiento y resiliencia.

Durante agosto, los pescadores artesanales desembarcaron 2.654 toneladas, lo que representa un aumento de 4,7% respecto al mismo mes del año anterior.

El erizo (*Loxechinus albus*) sigue siendo el recurso más representativo, con más del 60% del total artesanal, aunque tuvo una leve baja de 0,6%.

El centollón (*Paralomis granulosa*), en cambio, mostró un alza significativa de 41%, seguido por la centolla (*Lithodes santolla*), con un crecimiento de 2,9%.

Estas especies, junto con el caracol y el chorito, componen la base de la pesca artesanal magallánica, que se caracteriza por su dispersión geográfica, su dependencia de las condiciones climáticas y la fuerte presencia de comunidades costeras familiares.

“El sector artesanal se ha mantenido firme, pese a las inclemencias del tiempo y las dificultades logísticas que enfrenta una región tan extensa como la nuestra”, explican desde asociaciones locales de pescadores, que destacan además la creciente participación femenina y el valor agregado que generan los pequeños procesadores de orilla.

Cifras de salmonicultura

La acuicultura, particularmente la producción de salmón del Atlántico, sigue siendo el motor de crecimiento más estable del rubro pesquero regional.

Durante agosto, las cosechas alcanzaron 12.137 toneladas, un 14,4% más que en 2024. Este aumento se explica por mejores rendimientos productivos y una recuperación gradual de los centros tras las contingencias sanitarias del año anterior.

En total, la región operó con 44 centros de cultivo activos, de los cuales 41 se ubican en aguas marinas y 3 en agua dulce, lo que consolida a Magallanes como una de las zonas más australes del mundo donde se desarrolla esta actividad.

Las exportaciones de salmón continúan siendo uno de los pilares de la economía regional, aportando empleo

El aumento se explica principalmente por la reincorporación del krill a las faenas industriales y el buen desempeño de los centros de cultivo de salmón del Atlántico, dos pilares que están reactivando la actividad marítima regional tras un ciclo de menor productividad.



El krill, clave para la elaboración de harinas, aceites y suplementos alimenticios, ha recuperado protagonismo en las operaciones de flota de alta mar.

directo e indirecto, además de encadenamientos logísticos y de servicios.

Procesamiento y valor agregado

El Boletín de Pesca también destaca que las plantas procesadoras de la región recibieron 12.533 toneladas de materia prima, una cifra similar a la del año pasado (-0,3%), aunque con cambios internos relevantes.

Los descensos se observaron en las líneas de productos frescos de salmón del Atlántico (-5%) y en la centolla (-1%), mientras que el erizo y centollón mostraron incrementos que superan el 80%.

El informe subraya además que la mayor trazabilidad y certificación de origen son los factores que determinarán la competitividad futura de la industria pesquera regional, especialmente en los mercados internacionales más exigentes.

Vedas, cuotas y sustentabilidad

Magallanes mantiene activas varias vedas extractivas y biológicas, entre ellas las del caracol Trophon, ostión patagónico, luga roja, bacalao de profundidad y loco, medidas destinadas a permitir la recuperación natural de los recursos.

Para 2025, las cuotas globales de captura definidas por la autoridad pesquera incluyen reducciones en merluza del sur y merluza de cola, pero

también aumentos en bacalao de profundidad y congrio dorado, reflejando una política de ajuste dinámico orientada al manejo sustentable de los ecosistemas.

Sernapesca y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura han insistido en la necesidad de fortalecer la fiscalización y el monitoreo científico en el extremo sur, especialmente en un contexto de cambio climático y mayor presión sobre los recursos marinos.

Aumenta la participación femenina

El Registro de Pesca Artesanal de Magallanes contabilizó en agosto de 2025 un total de 7.437 personas inscritas, de las cuales 915 son mujeres (12,3%). La Provincia de Magallanes concentra la mayor cantidad de trabajadoras del

rubro, con 467 mujeres inscritas, seguida de Última Esperanza (289) y Tierra del Fuego (149). En total, el registro regional agrupa 12.692 inscripciones vigentes, distribuidas principalmente entre algueros (6.289) y pescadores artesanales (4.645).

33.9
por ciento

crecieron los desembarques y cosechas pesqueras en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena durante agosto de 2025, alcanzando 21.708 toneladas, según el Boletín de Pesca N°176 elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Sernapesca.

En Ferretería San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



• SALITRE
• ABONO COMPLETO
• TIERRA NEGRA
• TURBA

NYLON PARA INVERNADERO
3 TEMPORADAS

Ahora pasa a la instancia de Hacienda

Avanza proyecto que fortalece el rol de los municipios en la prevención del delito

● La Comisión de Seguridad Pública del Senado despachó la iniciativa que otorga nuevas atribuciones a los equipos de seguridad municipal, mejora la coordinación con las policías y crea la figura del director de Seguridad Municipal.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

VER VIDEO

En un nuevo paso legislativo orientado a reforzar la labor de los gobiernos locales en materia de seguridad, la Comisión de Seguridad Pública del Senado concluyó la discusión en particular del proyecto que consolida la función preventiva de los equipos municipales, otorgando mayores atribuciones a los guardias y mejorando la coordinación con las policías.

La propuesta busca fortalecer el rol de los municipios en la prevención del delito y quedó lista para pasar a la Comisión de Hacienda, que analizará los aspectos financieros de su aplicación.

El presidente de la comisión, senador José Miguel Durana, destacó la relevancia del proyecto frente al aumento sostenido de los índices de criminalidad en el país: “Tenemos un índice de inseguridad que ya no sólo llega a las policías o al Ejecutivo, sino que ha traspasado claramente a los ámbitos municipales”, señaló.

En la sesión participaron el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, y la subsecretaria de Prevención del

Delito, Carolina Leitaó, además de asesores del Ejecutivo y representantes del mundo municipal.

Por su parte, la senadora Paulina Vodanovic valoró la propuesta, subrayando que el objetivo no es militarizar los municipios, sino proteger la vida y salud de los funcionarios que colaboran con las policías.

“El funcionario municipal no va a hacer labores de orden público, sino que coadyuvará en la prevención y apoyo logístico”, precisó.

El senador Iván Moreira, quien presidió parte de la discusión, explicó que el texto fue analizado con rigor técnico y sin presiones, mientras que su par Claudia Pascual destacó la necesidad de que las normas operativas se regulen por reglamento para mantener flexibilidad ante la evolución de los fenómenos delictuales.

En tanto, el senador Kenneth Pugh enfatizó la dimensión preventiva del proyecto y llamó al Gobierno a considerar seguros para los funcionarios municipales que se exponen a riesgos durante sus labores.

“La única protección real y efectiva para quienes arriesgan su vida es contar con una cobertura adecuada”, afirmó.

Un nuevo marco legal

El proyecto redefine las competencias de los municipios mediante modificaciones a las leyes vigentes, fortaleciendo la capacidad de control y prevención del delito desde el ámbito local.

Entre las principales medidas, se establece la figura del inspector de seguridad municipal como coadyuvante de Carabineros de Chile, facultado para ejecutar patrullajes preventivos, controles, incautar mercancías del comercio ambulante y apoyar el control de medidas cautelares en casos de arresto domiciliario o violencia intrafamiliar.

Asimismo, se crea el cargo de Director de Seguridad Municipal, responsable de coordinar el trabajo de los inspectores y de articular acciones con las policías y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Otra de las innovaciones del proyecto es la posibilidad de implementar operativos y patrullajes intercomunales, permitiendo que los inspectores puedan traspasar los límites territoriales de su comuna en situaciones de flagrancia o cooperación directa entre municipios. Estas actuaciones deberán realizarse únicamente para detener a personas sorprendidas en delito flagrante o prestar auxilio inmediato, informando de manera inmediata a Carabineros de Chile, que asumirá la custodia y el procedimiento correspondiente.



El proyecto busca entregarle un rol más protagónico, con más facultades, a la Seguridad Municipal.

Lo que cambia con la nueva ley

- | | |
|--|--|
| 1. Creación del cargo de Director de Seguridad Municipal
Cada municipio deberá contar con un responsable que coordine a los equipos de inspectores, las acciones preventivas y la articulación con Carabineros y la Subsecretaría de Prevención del Delito. | allá de los límites de su comuna en casos de flagrancia o en operativos conjuntos, garantizando una respuesta coordinada y oportuna frente al delito. |
| 2. Inspectores de seguridad municipal con nuevas atribuciones
Se formaliza su rol como coadyuvante de Carabineros, pudiendo realizar patrullajes preventivos, controles, incautaciones de mercancías del comercio ilegal y apoyo en el cumplimiento de medidas cautelares. | |
| 3. Coordinación intercomunal en patrullajes
Los equipos municipales podrán actuar más | |
| | 4. Enfoque preventivo y no policial
El nuevo marco legal no reemplaza a las policías, sino que fortalece el trabajo preventivo y comunitario de los municipios, enfocado en anticipar situaciones de riesgo y apoyar la seguridad barrial. |
| | 5. Protección a los funcionarios municipales
El proyecto contempla la necesidad de implementar seguros y medidas de resguardo para quienes desarrollan labores de prevención, reconociendo la exposición a situaciones de riesgo. |



Srdanovic Arcos

CANDIDATO A DIPUTADO POR LA REGIÓN

Vota K-64

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

POR QUÉ LAS EMOCIONES TAMBIÉN SE ENFERMAN

Señor Director:

En Chile aún cuesta hablar de emociones sin que alguien se ría o cambie de tema. Crecimos creyendo que sentir era una debilidad, que lo correcto era aguantar y seguir. Pero ese mandato tiene consecuencias. Cada emoción no expresada se queda en el cuerpo y, con el tiempo, se transforma en tensión, ansiedad o enfermedad. Lo veo a diario en consulta: un dolor físico muchas veces es la voz de algo que no hemos querido mirar.

La Biotranscodificación y la Medicina Holística no compiten con la medicina tradicional; la complementan. Nos recuerdan que el cuerpo guarda memoria emocional y que sanar implica entender qué nos está diciendo. En un país donde el sistema de salud está saturado y el estrés es casi una norma, aprender a regular nuestras emociones podría ser una verdadera prevención.

No se trata de negar la ciencia, sino de sumar conciencia. La salud emocional también es salud pública. Tal vez el cambio que Chile necesita empiece cuando dejemos de decir “ya va a pasar” y nos preguntemos con honestidad: “¿qué me está queriendo decir esto que siento?”.

Claudia Sasmay,
Psico Bio Terapeuta
Creadora método N.E.S.

ADIÓS HÉCTOR NOGUERA

Señor Director:

Chile despidió a una de sus voces más profundas y luminosas: Héctor Noguera. Su partida deja un silencio que no pertenece sólo al teatro, sino al alma cultural de nuestro país.

Tuve la fortuna de conversar con él en más de una ocasión. En una de esas charlas, me regaló un consejo que llevo conmigo y que quisiera compartir: “Hagas lo que hagas, siempre hazlo con pasión, entrega lo mejor, siempre con humildad. Porque lo importante no es cuánto dinero ganes, sino la recepción y la valoración de tu trabajo por parte de quienes lo están recibiendo”. Sus palabras no fueron sólo una guía para el arte; fueron una enseñanza para la vida.

Noguera encarnó el respeto por el oficio, la generosidad creativa y el valor de la dedicación silenciosa. Nunca buscó la estridencia, sino la verdad. Y en esa búsqueda nos invitó a reconocernos, a emocionarnos, a pensar.

Su legado quedará en nuestros escenarios, en nuestras pantallas, pero sobre todo en quienes aprendimos de su ejemplo que la pasión y la humildad no se improvisan: se viven.

Gracias, maestro. Que su luz permanezca donde el arte y la humanidad se encuentran.

Rodrigo Durán Guzmán

EDITORIAL

Patagonia en peligro: el descontrol del guanaco y la desertificación silenciosa

“Guanacos sin control dañan tierra y producción. Se necesita acción urgente”.

La Patagonia enfrenta una crisis ambiental que ha sido ignorada por demasiado tiempo. Lo que antes era una región próspera en producción ovina, hoy se ve amenazada por la desertificación acelerada. Esta transformación no se debe únicamente a factores climáticos, sino a una sobrepoblación descontrolada del guanaco, una especie protegida que ha dejado de convivir con el ecosistema para dominarlo.

Durante décadas, las políticas públicas se inclinaron hacia una protección absoluta del guanaco, influenciadas por discursos ecologistas que muchas veces no consideraron la realidad productiva de la región. Esta visión, promovida por actores externos y ONG sin arraigo local, ha resultado en un desequilibrio ecológico que afecta tanto al suelo como a la economía rural. La inclusión del guanaco en convenios internacionales como CITES bloqueó su aprovechamiento comercial, lo que permitió una expansión sin precedentes.

Hoy, el guanaco en Magallanes

supera los 250.000 mil ejemplares. Esta invasión ha reducido la receptividad de los campos, ha provocado pérdidas económicas y ha generado accidentes en rutas. Lejos de ser un símbolo de conservación, el guanaco se ha convertido en una amenaza para la biodiversidad y la seguridad humana.

Los productores rurales, lejos de ser enemigos del medio ambiente, han sido históricamente sus cuidadores. La falta de control sobre la población de guanacos ha demostrado que la protección sin gestión es contraproducente.

La solución no está en eliminar la especie, sino en zonificar su presencia.

La Patagonia necesita políticas basadas en evidencia, no en ideologías. Escuchar a quienes viven y trabajan en estas tierras es esencial para diseñar soluciones sostenibles. La crisis del guanaco no es solo un problema ambiental: es un llamado urgente a reconciliar ecología y producción, para que la región vuelva a florecer sin sacrificar su identidad ni su futuro.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN BOLIVIA Y SUS PERSPECTIVAS

Señor Director:

El triunfo de Rodrigo Paz Pereira como Presidente de Bolivia posee una trascendencia especial. Ello marcó la derrota del partido Movimiento al Socialismo (MAS), que ha controlado el poder gubernamental durante dos décadas en el vecino país. Además, los dos candidatos en la segunda vuelta fueron opositores al gobierno.

La elección tuvo una participación del 87% y el proceso electoral se desarrolló de forma impecable. El resultado marcó una clara diferencia a favor de Paz con respecto a Jorge Quiroga (54% vs 45%). Este claro resultado es gravitante en vista de la envergadura de los desafíos que el nuevo Presidente deberá enfrentar. Una crisis económica, teniendo como referentes la escasez de combustibles, la inflación con un 23% interanual con el impacto social que ello conlleva y la baja ostensible de las reservas en dólares.

Para hacer frente a la situación descrita, el Presidente requiere fortalecer la gobernabilidad del país. Para ello tiene que hacer frente a que no cuenta con mayoría parlamentaria. En el horizonte está la posibilidad de acuerdo con la tercera fuerza electoral, Alianza Unidad. Pero también será necesario construir un diálogo con otras fuerzas, entre ellas con Alianza Libre, la base electoral de Quiroga.

La elección en Bolivia es relevante para las relaciones bilaterales con Chile y que han estado sujetas a condiciones especiales, incluidos juicios ante la CIJ y sentenciados por esta. Al no existir relaciones diplomáticas normales por largo tiempo entre países vecinos implica una complejidad especial. La ruptura se debió a una decisión unilateral del gobierno boliviano. Por ello, se debe ponderar la importancia de la posición expresada por Rodrigo Paz de colocar en el horizonte la posibilidad de reanudar las relaciones diplomáticas, manifestada en el marco del proceso electoral recién finalizado. Relaciones bilaterales adecuadas benefician a ambos países a objeto de aprovechar sus complementarias condiciones.

Edgardo Riveros Marín,
Director del Centro de Estudios
de Política Internacional, U. Central

CIBERSEGURIDAD SOBRERREGULADA

Señor Director:

Chile se ha posicionado como uno de los países más digitalizados de América Latina. La economía digital representa más del 22% del PIB, y la conectividad y servicios en línea crecen cada año. Sin embargo, esa aceleración también ha ampliado nuestra vulnerabilidad: según el Reporte de Ciberseguridad 2025 de Entel, el Ransomware concentró el 38% de las amenazas globales en 2024 y el cibercrimen organizado aumentó un 30%, situando a Chile como el cuarto país más afectado de la región.

La reciente Ley Marco de Ciberseguridad y la futura Agencia Nacional de Ciberseguridad son pasos en la dirección correcta, pero si no logramos armonizar el marco normativo,

podrían transformarse en un nuevo obstáculo para las empresas, especialmente para las pymes, que muchas veces carecen de recursos para cumplir con exigencias crecientes. ¿Estamos construyendo un sistema más seguro o simplemente más complejo de cumplir?

La ciberseguridad no se resuelve solo con leyes, sino con capacidades, talento y colaboración. Desde ACTI creemos que el país debe avanzar hacia una gobernanza moderna, que simplifique normas, promueva la formación técnica y fortalezca la cooperación público-privada.

Solo así Chile podrá proteger su liderazgo digital sin frenar la innovación ni el desarrollo de su ecosistema tecnológico.

Luz María García,
Gerenta general de ACTI

INCIVILIDADES VS RESPETO POR LOS DEMÁS

Señor Director:

A pesar del esfuerzo para recuperar calles, fachadas, plazas y monumentos siguen existiendo grupos que han hecho parte de su forma de vida los rayados y destrucción de patrimonios que suelen ser parte importante de la historia de nuestras ciudades.

Más allá de una expresión de rabia o enojo, parece poco entendible que sigan ocurriendo y es digno de un fenómeno social para investigar y tener un diagnóstico más profundo para aplicar medidas y evitar estos sucesos.

Vandalizar la Fuente Alemana recién reinaugurada, las constantes incivildades en las estaciones de metro o el frecuente rayado de fachadas son conductas que demuestran el poco respeto y empatía por el otro. Más que nunca necesitamos reconstruir la convivencia en la sociedad ya que tenemos un problema serio de respeto.

Estas personas o grupos tienen una conducta y adicción por aparecer, aunque sea en forma anónima, ya que saben que estas acciones delictuales tienen mucha connotación pública y se transforman en noticia y en logros acumulados para ser reconocidos. No temen por enfrentar a la justicia, ya que las penas, si fuera el caso, son muy bajas, cosa que se debería revisar.

Siempre para cualquier ejemplo las consecuencias son repetidas: un desapego a las normas, una nula cultura cívica y conciencia del ser parte de una comunidad y ninguna empatía. Por eso debemos reforzar estos valores a nivel escolar, junto con la implementación, en lugares emblemáticos o patrimoniales, de tecnologías disuasivas con sensores, sonidos de alarma y registros que permitan realizar un seguimiento y una eventual sanción.

Uwe Rohwedder
Decano Facultad de Ingeniería
y Arquitectura, U. Central

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Trabajadores y elecciones

Magallanes muestra síntomas de recuperación económica posterior a la pandemia, mostrando crecimiento, un mejor PIB y más puestos de trabajo. Sin embargo, al igual que en todo el país las familias magallánicas se enfrentan al mayor costo de la vida, inestabilidad laboral, informalidad del empleo, la automatización del trabajo y transformaciones producto del cambio climático. En este escenario, los trabajadores requieren certezas y en un año electoral las y los candidatos deben tener posiciones claras y comprometidas en relación a sus definiciones sobre los derechos y bienestar de las y los trabajadores. En lo particular, se espera que al menos las candidaturas de centroizquierda mantengan su comportamiento histórico con los trabajadores, su dignidad, seguridad y estabilidad.

En una región extrema como Magallanes se requieren políticas claras que faciliten la vida de sus residentes. El desarrollo económico debe beneficiar a todos y la lejanía con el resto del país debe tener compensaciones y beneficios que ocasiones mayor bienestar a las familias. La justicia territorial debe ser política permanente del Estado de Chile, como el Plan de Zonas Extremas, y los derechos de los trabajadores debe ser permanentemente revisados atendiendo la dinámica de la economía y sus condiciones. El desarrollo debe ser una realidad para todos.

En tiempos de elecciones parlamentarias es extraño las escasas referencias en la mayoría de las candidaturas en torno a los derechos de las y los trabajadores. Es preocupante incluso que algunos tomen posiciones ambiguas o decididamente contrarias a los intereses de los trabajadores y su estabilidad laboral. Se debe legislar en torno a reconocer las dificultades de vivir y trabajar en un territorio extremo, promoviendo leyes que fortalezcan la estabilidad laboral, incentivos para la retención de profesionales y subsidios para equiparar el costo real de la vida en zonas aisladas. La política de Estado debe ayudar a habitar con justicia social, dignidad laboral y equidad territorial nuestra región austral.

Habitar Magallanes requiere mayor seguridad social, ello implica empleos mejor remunerados, mejores pensiones y mejor cobertura de salud. El costo de vivir y trabajar en regiones extremas como Magallanes debe ser reconocido y compensado apropiadamente. Se debe repensar el beneficio de Asignación de Zona igualándolo entre los distintos servicios públicos y hacerlo imponible para que no castigue las pensiones, evitando así la migración de los jubilados a otras zonas del país. Se deben buscar fórmulas para la formalización del empleo en sectores como turismo, construcción y transporte y dar mayor estabilidad laboral.

Debe haber justicia territorial. Se deben revisar los instrumentos que buscan mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores en zonas extremas, incentivando su permanencia y estabilidad laboral en regiones como Magallanes. Las leyes de zonas extremas deben tener como meta favorecer el bienestar de las y los trabajadores. El Estado debe invertir en capital humano garantizando el continuo perfeccionamiento de la fuerza laboral, desde sus etapas más tempranas. De igual forma, se debe legislar en implementar una política de atracción y retención de capital humano especializado, que permita mejorar las condiciones de salud, ciencia y educación, entre otras necesidades.

El desarrollo sostenible no sólo debe procurar crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente sino además debe asegurar la equidad social, lo cual debe traducirse en mejores condiciones y oportunidades sociales y laborales. Las oportunidades de desarrollo, como la industria del hidrógeno verde, requieren formación técnica, garantías de puestos laborales para residentes, y una oferta laboral estable en el tiempo. Las nuevas energías necesariamente deben garantizar un cambio de la matriz energética de Magallanes y el beneficio de la riqueza natural debe llegar a todos, especialmente las familias de los trabajadores. La transición energética debe ser justa.

Se espera, al menos, un compromiso decidido de la centroizquierda con el mundo de los trabajadores, traducible en definiciones y propuestas que garanticen el empleo digno, apropiada retribución al trabajo, estabilidad laboral y equidad territorial. En Magallanes, esto significa defender condiciones y políticas que compensen habitar el aislado extremo austral.

La columna de...

PEDRO LLEDÓ ANINAT,
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE CFT

Aprendizaje digital y transformación de la educación pública en Magallanes

En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, la geografía, las distancias y el clima imponen las reglas. ¿Cuántas veces hemos oído: “Quiero estudiar, pero no puedo dejar de trabajar” o “Vivo lejos y no puedo asistir a clases presenciales”?

En el Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes, hemos asumido el desafío de romper esa barrera. La respuesta no es adaptar el modelo antiguo, sino liderar la transformación digital en la educación pública. Como uno de los expertos en innovación y tecnologías de la institución, puedo afirmar que esto no es un complemento, es el ADN de nuestro proyecto.

La transformación digital en la educación pública es un proceso que integra la tecnología para mejorar la enseñanza, el aprendizaje y la gestión, buscando crear experiencias educativas personalizadas y accesibles. Se trata de una reestructuración del sistema educativo que abarca desde el diseño de planes de estudio hasta la capacitación docente, cuyo propósito no es otro que preparar a los futuros técnico de nivel superior para los requerimientos que el mercado laboral actual exige.

Aunque este avance ofrece grandes oportunidades, también presenta retos. Uno de ellos es atender la brecha digital y la necesidad de capacitación de quienes integran nuestro cuerpo docente. Teniendo en cuenta lo anterior, es que el CFT de Magallanes asumió el compromiso institucional de convertirse en el primer Centro de Formación Técnica Estatal de Chile con el sello “Google for Education Partner”. Como Institución de Educación Superior, esta alianza nos habilita una integración directa al ecosistema de innovación más importante del mundo, y nos permite ofrecer una formación de vanguardia.

¿En qué se traduce esto para nuestros y nuestras estudiantes? Significa que, desde Magallanes, cada alumno y alumna tendrá acceso gratuito al mismo set de herramientas de productividad, colaboración y gestión en la nube (como Google Workspace con inteligencia artificial) que utilizan las empresas líderes a nivel global.

Lo anterior, a partir de la combinación de esta poderosa alianza con modernas plataformas de gestión del aprendizaje (LMS). Esto se representa en flexibilidad real para nuestros y nuestras estudiantes, haciendo posible el acceso a un “aula virtual”, verificar el avance en los contenidos de sus módulos, y la interacción permanente con docentes y compañeros sea en espacio virtual educativo que potencia los estilos de aprendizaje.

Asimismo, estamos implementando estrategias pedagógicas innovadoras, como simuladores y software especializado, además de capacitaciones constantes a docentes y colaboradores, centradas en el desarrollo de competencias técnicas complejas desde cualquier lugar.

El futuro de Magallanes exige un nuevo tipo de técnico: uno digital, tecnológico, adaptable y con mirada global.

Si pensaste que la distancia o el tiempo te impedían estudiar, esta es tu señal. El CFT de Magallanes ha traído la mejor tecnología educativa del mundo al extremo sur de Chile para tu futuro.

Las matrículas están abiertas. Te invitamos a dar el salto tecnológico con nosotros.

La columna de...

RODRIGO OCHAGAVÍA,
CO-FUNDADOR DE KUIDO

Ser adulto mayor en Chile

Chile está envejeciendo, y lo hace a una velocidad que pocos dimensionan. Hoy, cerca del 14% de la población tiene 65 años o más, y para 2050 esa cifra superará el 30 %, según proyecciones del INE y la UC. Es decir, en una generación más, uno de cada tres chilenos será adulto mayor.

Ese cambio demográfico no es menor. Nos obliga a preguntarnos cómo queremos envejecer, pero, sobre todo, dónde queremos hacerlo. Y ahí la respuesta es clara: el 87 % de las personas mayores en Chile quiere pasar sus últimos años en casa, según la Red Local de Apoyos y Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social. No en un hospital, ni en una residencia, sino en el lugar donde está su historia, sus recuerdos y su identidad.

El problema es que ese deseo choca con la realidad. Hoy, la oferta de servicios domiciliarios en salud y cuidados es muy inferior a la demanda. El programa estatal de Cuidados Domiciliarios del Senama, por ejemplo, alcanza apenas al 2,9 % de la población objetivo. Al mismo tiempo, las residencias de larga estadía sólo pueden cubrir a una fracción mínima de quienes presentan dependencia severa.

Así, miles de familias terminan asumiendo solas el cuidado de sus padres o abuelos, con un enorme costo emocional y económico. Son mayoritariamente mujeres, que interrumpen su vida laboral para dedicarse al cuidado, sin apoyo ni descanso. En muchos casos, sin conocimientos de salud ni contención psicológica.

Pero también hay una buena noticia: la atención domiciliaria en salud está creciendo a un ritmo acelerado. No sólo por necesidad, sino por convicción. La pandemia fue un punto de inflexión: mostró que gran parte de la atención médica puede -y debe- salir del hospital y llegar al hogar. Desde entonces, clínicas, centros médicos y emprendimientos tecnológicos han comenzado a desarrollar modelos de atención a domicilio más integrales, que combinan profesionales de la salud, tecnología y seguimiento remoto.

Esta tendencia no solo responde al deseo de las personas mayores, sino que tiene beneficios clínicos y económicos comprobados: reduce hospitalizaciones innecesarias, mejora la adherencia a tratamientos y disminuye el riesgo de infecciones intrahospitalarias. En otras palabras, es más humano y más eficiente.

El desafío está en masificar este modelo con calidad y equidad. Que no sea un privilegio para unos pocos, sino una opción real para todos los adultos mayores, sin importar su nivel socioeconómico o el lugar donde vivan. Para eso se necesita coordinación público-privada, regulación clara y apoyo a quienes cuidan.

Ser adulto mayor en Chile no debería significar resignarse a perder autonomía o calidad de vida. Al contrario: debería ser una etapa donde la experiencia y la memoria se valoran, donde la salud se acompaña desde el hogar y donde el cuidado se entiende como un derecho, no como una carga.

Impulsando el emprendimiento

G100 celebra siete años: ha entregado \$34 millones en apoyo a Magallanes

● La corporación mantiene una presencia activa en regiones y un compromiso especial por visibilizar el talento y la innovación que emergen desde el extremo sur del país.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com



PÁGINA WEB

Con una trayectoria marcada por el acompañamiento,

la mentoría y la entrega de capacitación, la Corporación G100 cumple siete años de vida con un balance positivo: \$933 millones en premios a 320 emprendedores finalistas en todo el país, y \$34 millones dirigidos a proyectos locales en la Región de Magallanes, donde el espíritu emprendedor ha encontrado terreno fértil para desarrollarse.

Desde su fundación en 2018 bajo el alero de la Asociación de Emprendedores

de Chile (Asech), G100 ha promovido una visión descentralizadora del emprendimiento, abriendo oportunidades reales para quienes trabajan desde las regiones más extremas. En el caso de Magallanes, los apoyos económicos y las mentorías

han permitido a decenas de emprendedores fortalecer sus ideas de negocio y proyectarse más allá de las fronteras locales.

“La diversidad y calidad de los emprendimientos que hemos visibilizado a lo largo de todo Chile reflejan el potencial innovador del país. En un contexto marcado por la inteligencia artificial y la transformación digital, es clave seguir impulsando esta red, porque estamos convencidos de que el em-

prendimiento es un motor de desarrollo y movilidad social”, resaltó la presidenta de G100, Gloria Tironi.

Durante estos siete años, la corporación ha realizado 109 ediciones del Campeonato Nacional de Emprendimiento “Nada Nos Detiene” (NND), con la participación de más de 4.500 emprendedores. En cada versión, empresarios y mentores comparten su experiencia con quienes buscan escalar sus negocios, reforzando los valores de colaboración y esfuerzo que caracterizan al ecosistema emprendedor chileno.

De cara al futuro, la corporación apunta a reforzar su presencia en regiones, y especialmente en zonas australes como Magallanes, donde los desafíos geográficos se combinan con un fuerte impulso creativo y una creciente cultura empresarial.



Emprendedores magallánicos han sido parte activa de los campeonatos “Nada Nos Detiene”, una iniciativa impulsada por G100 que fomenta la innovación y el desarrollo local desde las regiones más australes del país.

“Queremos que más emprendedores de regiones puedan acceder a las herramientas que el mundo de hoy exige para hacer despegar las ideas. Estamos en un momento de rápida transformación y nuestro rol es que nadie se quede atrás, sea por falta de conocimientos, conexiones o financiamiento”, enfatizó Tironi.

Desarrollando el emprendimiento

La historia de G100 comenzó en 2018 operando bajo el alero de la Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH). En ese entonces, este movimiento de un grupo de empresarios liderado por Nicolás Shea (fundador de Cumpló y Start-Up Chile) estaba convencido que a través de la promoción del empen-

dimiento, se podía cambiar Chile, acelerando su desarrollo económico y social.

G100 es una corporación sin fines de lucro conformada por emprendedores y ejecutivos de empresas que buscan promover el desarrollo del emprendimiento como herramienta de movilidad social. Su misión es que el origen de los chilenos no determine su destino, brindando oportunidades concretas de crecimiento a través del programa de las “Cinco C”: Capital, Cariño, Consejo, Contacto y Comunidad.

Mediante su campeonato “Nada Nos Detiene”, G100 entrega herramientas, redes y financiamiento a ideas innovadoras y negocios locales, fortaleciendo el desarrollo económico y social del país desde sus propias comunidades.

G100 en cifras

- \$34 millones en apoyo directo a emprendedores de Magallanes.

- \$933.500.000 entregados en premios a nivel nacional desde 2018.

- 320 emprendedores finalistas premiados en distintas regiones.

- 1.800 emprendedores acompañados mediante mentorías, talleres y financiamiento.

- 109 campeonatos “Nada Nos Detiene” realizados en siete años.



PÁGINA WEB

**Visitarnos y
Notarás la diferencia**

LAVADERO EXPRESS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO
SCANNER - BALANCEO - FRENOS - RECTIFICACIÓN

CONTACTANOS

AVENIDA FREI 314
WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL
@RYMAUTOMOTRIZPUQ

¡La mejor atención y servicio es acá!

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

**VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555**

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s

OFERTAS



FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



POSTA NEGRA, ROSADA O PALETA \$ **7.990** KG.
1 KG · **PUL O BEEF CLUB**
Stock 3.500 kilos

ANTES: 9.590



MEDIA PECHUGA DE POLLO CONGELADO
2 KG · **LAR**
Stock 2.000 unidades
\$ **7.990** un.

ANTES: 9.490



PALETA DE CERDO
1 KG · **SEARA**
Stock 2.000 kilos
\$ **3.490** KG.

ANTES: 4.490



DURAZNOS CUBITOS O MITADES
410 GRS · **PARAMY**
Stock 3.000 Unidades
\$ **590** un.

ANTES: 990



ARROZ \$ **1.090** un.
1 KG · **YEN**
Stock 7.000 kilos

ANTES: 1.590



20%

**DE DESCUENTO
TODO NAVIDAD**

OFERTA VÁLIDA HOY 29 DE OCTUBRE 2025



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Cuestionamientos y alertas en sesión

Concejo Municipal aprobó modificaciones presupuestarias con reparos por transparencia y seguridad funcionaria

● La instancia aprobó las últimas modificaciones del año con observaciones por el uso de recursos en remuneraciones y llamados a reforzar la seguridad de los funcionarios que enfrentan agresiones durante fiscalizaciones.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La última sesión del Concejo Municipal estuvo marcada por la aprobación de ocho modificaciones presupuestarias -cinco municipales, dos del cementerio y una de la Cormupa- y por un debate que reveló tensiones sobre el manejo de recursos y la seguridad del personal fiscalizador.

El punto más sensible fue la Modificación Presupuestaria N°38, que incorporó \$660 millones de ingresos propios generados por patentes, derechos y multas.

Aunque el alcalde Claudio Radonich defendió que estos fondos “son recursos frescos que permiten financiar renovaciones y transiciones de personal”, el concejal José Becerra se abstuvo de aprobar, señalando que la asignación de \$390 millones

660 millones

de pesos es la cifra histórica que se incorporó al presupuesto comunal, proveniente de patentes, derechos y multas. Del total, \$507 millones corresponden a recaudación por patentes y tasas, mientras que \$153,7 millones provienen de sanciones pecuniarias.

a la planta municipal podía reflejar “mal manejo presupuestario” a fines de año.

Por su parte, otros ediles destacaron el buen desempeño en fiscalización y recaudación, pero coincidieron en que se requiere mayor claridad en la ejecución y destino de los recursos.

En paralelo, la Modificación N°36 -destinada a la compra de implementos de seguridad para el patrullaje comunitario- abrió una discusión más amplia sobre la protección de los funcionarios municipales.

En tal sentido, el concejal Becerra pidió extender las cámaras de registro y resguardo a todos los fiscalizadores, ante reiteradas agresiones físicas y verbales. El alcalde compartió la preocupación y aseguró



El punto más sensible fue la Modificación Presupuestaria N°38, que incorporó \$660 millones de ingresos propios generados por patentes, derechos y multas.

que “el problema es más complejo de lo que parece”.

Finalmente, el concejo aprobó una redistribución interna de la Cormupa, que trasladó \$13 millones desde

programas dentales a “Punta Arenas Te Cuida”, garantizando que no habrá reducción en las prestaciones.

La sesión dejó en evidencia los logros fi-

nancieros del municipio, pero también la necesidad de fortalecer la transparencia interna y la seguridad de quienes fiscalizan en terreno.

2025

VIVE LA EXPERIENCIA TOYOTA

AUTOCENTER

27 SEP - 29 OCT

DAYS

ESCANEA EL
CODIGO QR
VER LAS BASES



BENEFICIOS IRREPETIBLES POR TIEMPO LIMITADO

Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41

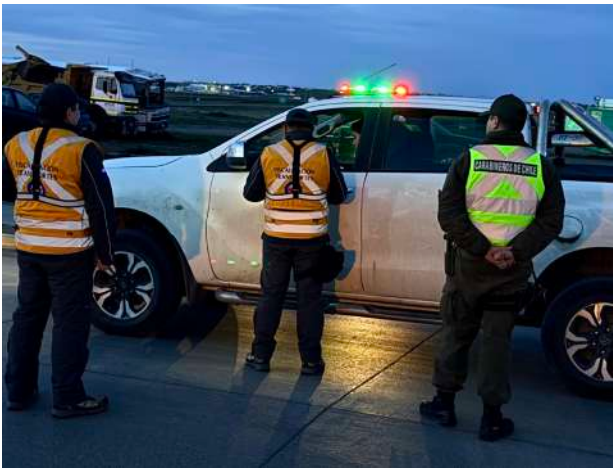
www.toyotapuntaarenas.cl

ToyotaAutoCenterPuntaArenas

Toyotapuntaarenas

Con operativos enfocados en Porvenir

Fiscalización de Transportes supera 255 controles en Tierra del Fuego



La División de Fiscalización de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt) de Magallanes ha intensificado sus operativos en la Provincia de Tierra del Fuego, realizando un total de 255 controles vehiculares en lo que va del año.

Estas acciones se llevan a cabo en coordinación con Carabineros de la Tercera Comisaría e inspectores municipales de Porvenir, con el objetivo primordial de velar por el cumplimiento de la normativa de tránsito y garantizar la seguridad de los usuarios en las vías y rutas de la región.

El seremi Alejandro Goich informó

que la gran mayoría de los controles (253) se concentraron en Porvenir, mientras que dos se efectuaron en la Comuna de Primavera.

Los operativos incluyen la fiscalización de todo tipo de vehículos; en Porvenir, por ejemplo, fueron controlados 164 vehículos particulares, 71 de transporte público, 9 de carga y 9 de transporte privado de pasajeros.

Producto de estas inspecciones, se han cursado 31 citaciones al Juzgado de Policía Local. Los vehículos particulares recibieron la mayor cantidad de multas con 18 partes, seguidos por el transporte público con siete citaciones hasta este martes.

Adicionalmente, los fiscalizadores han centrado su labor en cautelar el cumplimiento de los contratos de subsidios de transporte (terrestres, marítimos y aéreos), esenciales para la conectividad de la zona. En este ámbito, se realizaron nueve controles al transporte terrestre, con solo dos observaciones, y dos inspecciones tanto al modo aéreo como al marítimo, sin registrar ninguna observación de incumplimiento.

El seremi Goich Barria puntualizó que el trabajo continuará con una planificación que incluye controles vespertinos y nocturnos, con el fin de ampliar el rango de inspección y abarcar todo tipo de faltas a la normativa.

La parlamentaria critica plazo de devolución acordado por biministro García

Javiera Morales impulsa ley corta para pago único de cobros de luz

● La diputada manifestó su preocupación por el impacto de los cobros indebidos en las familias y llamó al biministro Álvaro García a avanzar en soluciones concretas y en el corto plazo para agilizar las devoluciones, restando importancia a una eventual acusación constitucional en contra del exministro Pardow.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com



PÁGINA WEB

La bancada parlamentaria del Frente Amplio (FA) realizó un llamado a avanzar en la “restitución de dineros a las familias” por los cobros indebidos en las cuentas de electricidad, tras reunirse con

el biministro de Energía y Economía, Álvaro García, en el Congreso Nacional.

La diputada Javiera Morales, autora de la iniciativa legislativa, solicitó al secretario de Estado que el Ejecutivo patrocine la Ley Corta.

Los parlamentarios manifestaron su preocupación “por el impacto que ha tenido en las familias chilenas los cobros indebidos en las cuentas de la electricidad”.

El proyecto de ley busca que los montos sean “repuestos a las familias chilenas en una sola cuota, reajustada y con intereses” y con un plazo máximo de ejecución. La legisladora Morales criticó duramente el plazo de devolución de seis meses que se estaba barajando.

“Presentamos un proyecto de ley para que se devuelva en enero, en una sola cuota lo que se pagó de más. Las empresas generadoras recibieron ya esos fondos y, por tanto, los tienen que devolver. Y pese a que valoramos las gestiones del ministro de Energía, a nosotros nos parece que devolver en seis meses es un plazo que se ríe de la cara de la gente. No es posible, hay que devolverlo en un mes”.

En la misma línea, la diputada fue crítica con la oposición, indicando que se

busca, mediante la Acusación Constitucional en contra del exministro Pardow, “desviar el debate por mero aprovechamiento político”.

Finalmente, la diputada Morales emplazó al Parlamento a priorizar el debate de su proyecto de ley en la tabla, con el objetivo de transparentar las posturas de los legisladores frente a las empresas.

“Y así como el presidente de la Cámara pone en la cuenta y hace el sorteo para la Acusación Constitucional, nos llama profundamente la atención que nuestro proyecto de ley que busca que se pague en una cuota en enero, no esté en la tabla ni haya pasado por la cuenta el día de hoy. Queremos saber, votando este proyecto de ley, quiénes están con las empresas y quiénes están por devolverle el dinero a la gente”.



La bancada frenteamplista, en fila baterías contra las empresas generadoras, mientras deja en un segundo plano la eventual acusación constitucional contra el exministro Pardow.

“Pese a que valoramos las gestiones del ministro de Energía, a nosotros nos parece que devolver en seis meses es un plazo que se ríe de la cara de la gente. No es posible, hay que devolverlo en un mes”.

Javiera Morales, diputada Frente Amplio.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

optica Harris

@opticaharris

La triatleta Léa Riccoboni visitó la región en el marco del “Mes del francés”

UMAG recibe a la campeona mundial para inspirar a estudiantes magallánicos

● La triatleta compartió su historia de vida y su paso al profesionalismo, destacando la importancia de la disciplina y el entusiasmo para la consecución de cualquier meta.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Universidad de Magallanes (UMAG) fue sede de una jornada inspiradora con la visita de la triatleta francesa Léa Riccoboni, enmarcada en la celebración del “Mes del Francés” en Chile.

La actividad, cuyo objetivo fue fomentar el idioma gallo y la perseverancia, fue posible gracias al convenio de cooperación internacional que la UMAG mantiene con el Instituto Francés. Riccoboni, con logros destacados como ser campeona del mundo Age Group Ironman, realizó una gira por establecimientos vinculados al Instituto, incluyendo a la UMAG y al British School.

Vínculo internacional

La directora de Cooperación Internacional de la UMAG, Beba García, explicó el beneficio de la charla, financiada a través del programa “Francés a la Carta” de este convenio: “Es una oportunidad que se está entregando a nuestros alumnos para aprender este idioma y poder postular eventualmente a becas en Francia”.

La directora destacó que la presencia de la deportista de alto rendimiento fue “muy valorado por los alumnos. Les hicieron muchas preguntas a Léa. Entonces estuvo muy interesante la conversación y muy dinámica”.

Motivación y cambio de vida

Léa Riccoboni compartió su notable recorrido académico y deportivo, centrado en el giro profesional que dio a sus 30 años, cuando decidió dejar su carrera corporativa para estrenarse como triatleta profesional en Chile.

La atleta señaló que el país tiene un significado “muy fuerte” para ella, ya que fue aquí donde decidió cambiar su vida.

Riccoboni enfatizó que el propósito de su charla fue contar su recorrido, inspirar a los estudiantes y darles herramientas para cualquier meta, no solo deportiva.

Léa Riccoboni es una triatleta francesa residente en Chile que ha logrado destacarse en competencias internacionales, particularmente en la categoría Age Group (grupos de edad) de IRONMAN 70.3 y IRONMAN de larga distancia.



CAPTURA DE PANTALLA

La atleta señaló que el país tiene un significado “muy fuerte” para ella, ya que fue aquí donde decidió cambiar su vida.

Destacó la importancia de la disciplina, el entusiasmo y la empatía.

Invitó a los jóvenes a “lanzarse” y a no seguir

necesariamente el camino tradicional. La triatleta concluyó con un mensaje de gratitud y motivación: “Me siento muy privilegiada tam-

bién poder expresarme ante jóvenes que se estén formando. Siempre es muy lindo compartir y espero haberles dejado algo”.

GO DAYS

¡Aprovecha precios irrepetibles solo por octubre!

División Automotriz

RENDIMIENTO GS3 POWER

- CONSUMO EN CIUDAD: 11,9 KM/L
- CONSUMO EN CARRETERA: 18,5 KM/L
- CONSUMO MIXTO: 15,4 KM/L

RENDIMIENTO GS4 POWER

- CONSUMO EN CIUDAD: 10,22 KM/L
- CONSUMO EN CARRETERA: 15,4 KM/L
- CONSUMO MIXTO: 13,0 KM/L

GS3 POWER
1.5T MT GS

36 CUOTAS MENSUALES DE **\$253.326**

PRECIO OFERTA: **\$10.490.000**

PRECIO LISTA ZONA FRANCA: \$12.990.000
PVE: \$3.700.000 - VFMG: \$3.145.992

GS4 POWER
1.5T MT GB

36 CUOTAS MENSUALES DE **\$391.624**

PRECIO OFERTA: **\$12.990.000**

PRECIO LISTA ZONA FRANCA: \$15.490.000
PVE: \$2.600.000 - VFMG: \$3.696.972

CON FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUME.

CON FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUME.

+56 9 23740692

AUTOSTRANSWORLD

AUTOMOTRIZTRANSWORLD

JALFARO@WEBTWS.COM

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

Precio corresponde a los modelos GS3 Power 1.5T MT GS y GS4 Power 1.5T MT GB. Promoción válida hasta el 31 de octubre de 2025. Últimas unidades disponibles. Precio publicado corresponde a pago al contado. Valor incluye alternativa de financiamiento mediante Crédito Inteligente otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de la entidad financiera. Oferta válida únicamente para el modelo GS3 Power 1.5T MT GS y GS4 Power 1.5T MT GB. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Imágenes referenciales. Fotografía corresponde a los modelos GS3 Power 1.5T MT GS y GS4 Power 1.5T MT GB.

En Magallanes

Más de mil personas participaron en la Noche de Museos 2025



Con actividades en tres de las cuatro provincias de la región, la Noche de Museos 2025 convocó a más de mil visitantes en Magallanes, sumándose a la celebración nacional que busca acercar el patrimonio cultural a la comunidad en horario extendido y de forma gratuita.

Siete recintos abrieron sus puertas el pasado viernes, ofreciendo muestras, charlas, presentaciones artísticas y experiencias interactivas. En Puerto Williams, el Museo Territorial Yagan Usi destacó con una degustación de

cocina tradicional yagán, mientras que en Puerto Natales y Torres del Paine se realizaron exposiciones y dinámicas vinculadas a la historia regional y los pueblos originarios.

En Punta Arenas, espacios como La Guarida Motos, el Museo Naval y Marítimo, el Museo del Recuerdo de la Universidad de Magallanes y el Pabellón Gabriela Mistral del Liceo Sara Braun ofrecieron recorridos temáticos, muestras visuales y actividades familiares. Entre ellas, destacó la exposición “80 años del Siniestro Dr.

Mortis” y la lectura de obras de Gabriela Mistral.

Según cifras preliminares entregadas por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), la región registró 1.049 visitas, en el marco de una convocatoria que superó las 100 mil personas a nivel nacional. Desde la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se valoró la diversidad y descentralización de la programación, que permitió acercar el arte, la historia y la identidad local a públicos de todas las edades.

Impulsado por Dideco

Punta Arenas cierra con éxito ciclo de formación para dirigentes de adultos mayores

● Más de 200 líderes de organizaciones se reunieron en Punta Arenas para concluir el ciclo de capacitación anual impulsado por el municipio.

Texitia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con una masiva asistencia de dirigentes de organizaciones de adultos mayores, el municipio de Punta Arenas realizó el cierre del ciclo anual de encuentros formativos impulsados por la Unidad del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco). La actividad se llevó a cabo el martes 28 de octubre en el Casino Dreams, marcando el término de un año enfocado en fortalecer la gestión y participación de las agrupaciones de personas mayores en la comuna.

Durante 2025 se realizaron cuatro jornadas formativas en las que participaron 110 clubes y más de 120 dirigentes, abordando temas clave como fondos concursables, subvenciones municipales, vigencia

de directorios, personalidad jurídica y roles organizacionales. Estas instancias buscaron promover la autonomía, el liderazgo y la eficiencia en la gestión de los clubes, fomentando la integración y el trabajo colaborativo.

Desde el municipio de Punta Arenas se destacó el compromiso de los dirigentes y los avances logrados durante el año. “En nuestra ciudad existen 128 clubes de adultos mayores y este año trabajamos con 110. Queremos que todos los dirigentes conozcan los fondos y programas municipales, porque aún hay quienes no saben cómo postular. Este año, cerca de 40 agrupaciones recibieron subvenciones, y esperamos que esa cifra siga creciendo. Además, mantenemos más de 1.200 cupos en talleres anuales, todos gratuitos, y buscamos

que respondan a las necesidades que ellos mismos nos plantean. Esta es una población muy activa y nuestro objetivo es seguir colaborando directamente con ellos”, señalaron desde la administración comunal.

Por su parte, Carolina Barrientos, encargada de la Unidad del Adulto Mayor,

Más de 200 dirigentes participaron en el cierre anual de actividades formativas para adultos mayores en Punta Arenas.

explicó que el encuentro también cerró las actividades del Mes de las Personas Mayores. “Este cierre tiene un sentido

especial, porque es un reconocimiento al dirigente, a su responsabilidad y al trabajo constante que realiza para sus pares. Hoy reunimos a más de 200 dirigentes de 120 organizaciones, y nos alegra ver cómo siguen formándose y compartiendo experiencias”, indicó.

Durante la jornada, los asistentes participaron en



Cierre del ciclo anual de encuentros formativos impulsados por la Unidad del Adulto Mayor.

dinámicas grupales, presentaciones musicales y espacios de conversación que permitieron evaluar el trabajo del año y proyectar nuevas iniciativas para 2026, con énfasis en la formación de nuevos líderes mayores.

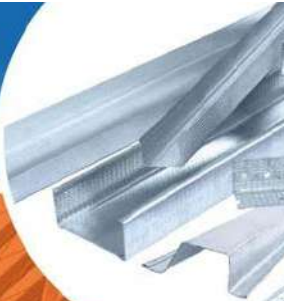
Gloria Vargas, integrante de la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos, valoró el respaldo municipal, señalando que “es muy lindo y entretenido. Nos da alegría, ánimo y nos impulsa a seguir adelante. En el muni-

cipio tenemos mucho apoyo, hay muchas actividades gratuitas y siempre hay personas dispuestas a ayudarnos. En estos años he aprendido mucho, a compartir y a ayudar a otros, y eso me hace muy feliz”, expresó.



COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS








Creciendo Contigo

 **SOMOS MAGALLANICOS**

 **Croacia 1044**  **(61) 2 72 31 19**  **Comercial Progreso puq**

 www.wodontologiaestetica.cl

Tratamientos
Dentales y Estéticos


ODONTOLOGÍA
ESTÉTICA



 [w_odontologia_estetica](https://www.instagram.com/w_odontologia_estetica)
 wodontologiaestetica@gmail.com

Sabemos que buscas la sonrisa que siempre soñaste



Waldo Seguel 351



+56 22 404 4201



+569 28008572 / +569 49503828

Expertos explican fenómeno natural

Varazón masiva de langostinos sorprende en Punta Arenas

● Miles de estos crustáceos fueron encontrados varados en la playa del sector Chipera, en un inusual fenómeno que sorprendió a vecinos y visitantes.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una inusual escena despertó la curiosidad y preocupación de vecinos y visitantes en

“que este tipo de varazones no son raras, y pueden estar relacionadas con alteraciones ambientales locales”.

Cristian Aldea, investigador del Laboratorio de Ecología Funcional (LEF-UMAG).

Punta Arenas: miles de langostinos de los canales aparecieron varados en el sector de Chipera, ubicada en el sector de costanera norte. El fenómeno, visible a lo largo de gran parte del litoral, generó preguntas entre la comunidad sobre sus causas y posibles implicancias ambientales.

Expertos entregan respuestas

Para comprender lo ocurrido, nuestro medio conversó con Cristian Aldea, investigador del Laboratorio de Ecología Funcional (LEF-UMAG) y docente de Biología Marina en la Universidad de Magallanes. Según el especialista, la especie protagonista de esta varazón es *Grimotea gregaria*, conocida comúnmente como langostino de los canales.

“Es una especie muy común en los fondos marinos desde Puerto Montt hacia el sur, incluyendo la costa argentina hasta el Río de la Plata. También se encuentra en la columna de agua en Magallanes, donde forma enjambres abundantes, especialmente en zonas asociadas al bosque de Wiro, una de las algas pardas más frecuentes en la región”, explicó Aldea.

¿Por qué ocurre este fenómeno?

El investigador señaló que este tipo de varazones no son raras, y pueden estar relacionadas con alteraciones ambientales locales. “Cambios en la temperatura, contaminación o modificaciones en la columna de agua pueden afectar a estos crustáceos y provocar varazones como

la que se observó en La Chipera”, indicó.

Características del langostino

Además de su presencia en Chile central y sur, esta especie ha sido registrada en lugares tan distantes como el sur de Australia y Nueva Zelanda, aunque estos últimos reportes aún requieren confirmación científica.

Un llamado a observar y cuidar

La varazón de langostinos en Punta Arenas es un recordatorio de la sensibilidad de los ecosistemas marinos ante cambios ambientales. Si bien no representa una amenaza inmediata, los expertos recomiendan mantener la observación y continuar investigando para comprender mejor estos eventos naturales.



Miles de langostinos aparecieron varados en la playa.

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

LLEGARON



DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APPLE



iPhone 17



iPhone 17 Air



iPhone 17 Pro



iPhone 17 Pro Max

SIN INTERESES



36 CUOTAS

DUDAS Y CONSULTAS AL  +56 9 8215 0930

Tarjeta Punta Arenas

Municipio amplía campaña de mamografías con descuentos

La Municipalidad de Punta Arenas extendió su campaña de mamografías con descuentos de hasta 40% en octubre y noviembre, reforzando la detección temprana del cáncer de mama junto a Cormupa y centros de salud. Actualmente hay más de 2.000 cupos disponibles y 844 exámenes realizados en lo que va del año.

La campaña, que busca fomentar la detección precoz del cáncer de mama -principal causa de muerte oncológica entre mujeres en Chile-, se ha fortalecido gracias al trabajo conjunto entre el municipio de Punta Arenas, la Corporación Municipal (Cormupa) y diversas instituciones de salud. Esta coordinación ha

permitido ampliar la cobertura, facilitar el acceso a exámenes gratuitos o con descuento, y mantener activa la prevención durante todo el año.

Además, se destacó que la campaña se complementa con acciones de educación y sensibilización comunitaria, orientadas a derribar mitos sobre el examen y promover el autocuidado. Estas actividades se desarrollan en centros de salud, juntas de vecinos y espacios públicos, con el objetivo de acercar la información a todas las mujeres de la comuna, especialmente a quienes aún no han accedido a controles preventivos.

EP PÁGINA WEB



Experiencia climática

Plan Carbono Neutral: Puerto Montt se inspira en Punta Arenas

● El municipio local reafirma su liderazgo en políticas climáticas locales, compartiendo su experiencia y buenas prácticas con otras comunas del país.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

La Municipalidad de Punta Arenas fue destacada como referente nacional en el lanzamiento del Plan Puerto Montt Carbono Neutral 2025, iniciativa que busca avanzar hacia una ciudad más sostenible y con menor impacto ambiental. La actividad, realizada en la capital de la Región de Los Lagos, contó con la participación del municipio de Punta Arenas como expositor, presentando su experiencia en la implementación temprana de políticas locales de acción climática.

Durante el encuentro, representantes del municipio compartieron los avances del Plan de Acción de Cambio Climático y del programa PUQ 30/30, que han per-

mitido posicionar a Punta Arenas como una de las comunas pioneras en la gestión ambiental a nivel local. “Este es un tema que nos involucra a todos. No es un asunto de una sola ciudad, sino del mundo entero. Cada territorio tiene sus particularidades, pero lo importante es asumir el compromiso desde el primer día”, señalaron desde el equipo municipal.

Por su parte, el alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt, valoró el modelo magallánico como base para el desarrollo de su plan local: “Estamos replicando la experiencia de Punta Arenas, pero con un enfoque interno, utilizando nuestros propios equipos técnicos. Esto nos permite ahorrar recursos y avanzar en acciones concretas como el reciclaje de vidrio, aceites, residuos orgánicos, baterías y pilas”, explicó.

El Plan Puerto Montt Carbono Neutral contem-



El municipio de Punta Arenas participa en lanzamiento del Plan Carbono Neutral.

pla un programa integral de medición, reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de alcanzar el carbono neutralidad al año 2050. Las metas están alineadas con los compromisos nacionales y buscan generar un impacto positivo tanto en la ciudadanía como en los ecosistemas locales.

Analía Rojas, directora ejecutiva de la

Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (ACERA A.G.), destacó la relevancia de este tipo de iniciativas: “Este plan establece una hoja de ruta clara para enfrentar uno de los desafíos medioambientales más urgentes: la reducción de la huella de carbono. Son pocas las ciudades que han asumido esta planificación con voluntad política y técnica”.

WHATSAPP DENUNCIA

+56996693822

CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

ARTÍCULO 28:
“Se prohíbe botar basura domiciliaria en los recipientes para papeles situados en la vía pública. Igualmente se prohíbe entregarla a los funcionarios municipales encargados del barrido en la vía pública.”



MAXUS

CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

T90

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN





BUSES FERNÁNDEZ

ESTE FIN DE SEMANA
QUE TU ÚNICO SUSTO
SEA NO VIAJAR

¡COMPRAS CON TIEMPO TUS PASAJES!
VÍA ONLINE O EN NUESTROS TERMINALES

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

ARMANDO SANHUEZA #745, PUNTA ARENAS
AV. ESPAÑA #1455, RODOVIARIO, PUERTO NATALES

☎ 61 2 242313
☎ 61 2 411111

☎ +56 9 93260974
☎ 61 2 411392

Presentó monólogo en Punta Arenas La última vez que Tito Noguera visitó Magallanes

A los 88 años falleció ayer el actor, director de teatro y académico Héctor “Tito” Noguera Illanes (ver pag. 43). Recordado por su extensa trayectoria sobre las tablas e inolvidables personajes en telenovelas por diversas producciones en televisión abierta, también se añorará última visita a Magallanes que ocurrió hace menos de dos años.

En la ocasión presentó el monólogo “El Epicedio”, en el Teatro Municipal José Bohr de Punta Arenas. La obra de Iakovos Kambanellis, padre del teatro contemporáneo griego, representaba a un hombre de avanzada edad que ironizaba sobre la vanidad, la vejez y la muerte.

Una puesta escena que mostró a un escritor que intenta convencer a otro a través de una conversación telefónica, de cómo planificar sus funerales y poder convertirse en famosos después de muertos, logrando así lo que no pudieron hacer en vida.

Durante su paso, también sostuvo un conversatorio con miembros de los talleres del Centro de Atención del Adulto Mayor en la capital regional, donde compartió parte de sus seis décadas de trayectoria artística. Tras finalizar la charla, el Premio Nacional de Arte de la Representación fue despedido con cariño por los usuarios del centro entre fotografías y múltiples abrazos.



Feria “Mente y cuerpo en equilibrio” en el gimnasio del Liceo Sara Braun

Centro estudiantil organizó feria por bienestar escolar

● Secundarios recibieron información sobre beneficios estudiantiles, prevención y autocuidado en salud pública, entre otros.



Estudiantes de Liceo Sara Braun difundieron a sus compañeros métodos sobre una buena salud mental.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Centro de Estudiantes del Liceo Sara Braun organizó la feria “Mente y cuerpo en equilibrio” con el propósito que los escolares de enseñanza

media tanto del establecimiento como otros representantes de alumnos de otros colegios invitados conocieran más sobre temas relevantes como la salud mental, la educación sexual, la nutrición en etapa formativa.

Además, la actividad contó con servicios institucionales como el Cecos Sandra Vargas con sugerencias sobre cuidado personal, Senda con información preventiva sobre consumo de alcohol y drogas, el Ministerio de Hacienda con la difusión del Pase cultural para jóvenes de 18 años, y Ayuda Mineduc con difusión sobre trámites en línea y otros.

La presidenta del centro estudiantil del establecimiento del 3° medio B, Anahí Torres, enfatizó que el propósito de la feria fue para que sus compañeros “sepan que también no están solos y que hay distintas

redes, hay distintos programas que pueden ayudarlos en los momentos en los que ellos lo necesiten”.

Una de las autoridades que estuvo presente de la actividad fue el seremi de Educación, Valentín Aguilera, quien resaltó la organización de los escolares: “Queremos felicitar esta actividad organizada por los mismos estudiantes, que también trabaja con distintas instituciones, particularmente los temas de salud mental. Es un tema que, como hemos conversado con el sector salud y en distintas actividades, es un tema del cual no se debe estigmatizar, se debe conversar en cada uno de los establecimientos educacionales”, señaló.

Otras entidades como el BancoEstado les entregó información sobre sus productos

y esquemas de ahorro desde temprana edad.

“Consiste en que mis compañeros conozcan más sobre temas que deben ser importantes y que no siempre son abordados: como la educación sexual también, de nutrición, de salud mental”.

Anahí Torres, presidenta del centro estudiantil.

MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL



PRIMER Y ÚNICO LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD ACREDITADO DE LA REGIÓN

- ✓ Exámenes clínicos, curva glucosa, electros y holter de presión
- ✓ Bonos Fonasa e Isapre
- ✓ Convenio Tarjeta Punta Arenas, Cajas de Compensación y otras instituciones
- ✓ Consulta toma de muestra a domicilio y en Porvenir

Somos especialistas en cuidar la salud de Magallanes

PUNTA ARENAS:
Fagnano 504, esquina Armando Sanhueza
Clínica IMET, Av. Bulnes 04236, 2do piso
PUERTO NATALES: BLANCO ENCALADA 362

612615160 +569 9005 8353
@laboratoriomedilab.cl



SERVICIO DE BAÑO
¡Baños suaves, higiénicos, aromas ricos y mucho cariño!

INCLUYE

- Baño de limpieza o medicado
- Corte de uñas
- Humectación y recorte de almohadillas
- Limpieza de oídos
- Perfume

10% en tu primer baño

Tamaño mini	desde \$15.000
Tamaño pequeño	desde \$20.000
Tamaño mediano	desde \$25.000
Tamaño grande	desde \$30.000
Tamaño extra grande	desde \$45.000

Dependiendo del estado del manto (exceso de nudos) sube el valor.

AGENDA TU HORA !!!
+56 937721614

Atención con cariño, paciencia y mucha experiencia
Contamos con personal capacitado y productos profesionales para asegurar el bienestar de tu mascota!!!



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU
PROYECTO

PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO



VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM



+56 227775005



+569 82812334



VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL

Desarrollado junto a la Facultad de Ingeniería UMG

Estudiantes impulsan el futuro energético a través de proyectos de hidrógeno verde

● Alumnos compartieron experiencias con profesionales que se desempeñan en la futura industria energética.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Estudiantes del Instituto Don Bosco Punta Arenas, Liceo Polivalente María Behety de Menéndez y Liceo Bicentenario Luis

Fue una experiencia muy bonita y también aprendí mucho, ya que es algo nuevo e innovador el hidrógeno verde”.

Fernanda Ojeda, estudiante del Liceo Politécnico de Puerto Natales.

Alberto Barrera participaron del encuentro “Industria y Capital Humano EMTP: hidrógeno verde Magallanes”, una jornada que reunió a representantes del mundo académico, empresarial y del sector estudiantil.

Durante el desarrollo del encuentro hubo un diálogo con profesionales de diversas empresas, uno de ellos fue con Pablo Astudillo, director de Desarrollo de ENAP, quien destacó la instancia ya que fue interesante ver la manera en la cual se están desarrollando los estudiantes. A su vez enfatizó en que “ellos tienen muchas más oportunidades de relacionarse con la industria y con la academia en etapas tempranas de su formación, lo cual es súper valioso también”.

Representando el “Gran Prix”.

El equipo “HidroAustral” del Liceo Politécnico Luis



Los estudiantes natalinos comentaron su experiencia sobre el desarrollo del proyecto “Gran Prix”.

Cruz Martínez de Puerto Natales presentó su participación en Hyvolution, la cumbre internacional del hidrógeno verde, y en el torneo H2 Grand Prix, donde compitieron con autos propulsados por hidrógeno.

La estudiante de cuarto año medio, Fernanda

Cárdenas, contó a su pares como fue esta experiencia de competir con otros grupos de estudiantes y la única mujer representando a la región.

El profesor Marcos Pérez ha encabezado este proyecto, en primer lugar resaltó la instancia, ya que los es-



tudiantes se motivan para indagar sobre el hidrógeno y las futuras tecnologías.

Por otra parte, en relación a este proyecto “Gran Prix” enfatizó que su experiencia ha sido gratificante este tiempo de dos años trabajando con los estudiantes.

“Aunque se dice que hoy en día no se hace mucho, si uno se se se pone firme con los jóvenes, se logran muchas cosas. De todo esto se saca el aprendizaje, la experiencia de nuevas tecnologías, que eso es lo más importante porque esto es el futuro hoy en día”.

ARMERIA
EL PIONERO
WWW.ARMERIAELDIONERO.CL

carhartt
ROPA CARHARTT
ARMANDO SANHUEZA 333 ☎ +56 9 62390702

LIQUIDADORA
RECICLO
Outlet
A precios bajos con la mejor calidad
Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano
Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!
Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia



2º SORTEO

23 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados
con 1 caja de Cerveza Austral

3º SORTEO

30 de diciembre

Premios :

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras
- Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados
con 1 caja de Cerveza Austral

Contra una asistente de educación Madre de alumna denuncia hostigamiento a su hija

Una apoderada de la Escuela Bernardo O'Higgins de Porvenir formalizó denuncias en Carabineros, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y la Superintendencia de Educación, en contra de una asistente educacional del establecimiento por presunta vulneración de derechos y hostigamiento a su hija por recibir comentarios negativos ocurrido en 2023 y que este año se volvió a repetir.

La madre sostuvo que este 2025 "se vuelve a repetir una situación similar con la misma asistente de educación".

Ante lo ocurrido, la madre tomó medidas para proteger el bienestar de su hija y realizó las denuncias correspondientes ante las instituciones competentes, con el objetivo de que los hechos sean investigados y se apliquen las medidas que la ley establece.

Desde el SLEP, el coordinador en Tierra del Fuego, Juan Castillo, explicó que al denunciarse un caso de

vulneración de derechos, este pasa a la unidad de apoyo técnico pedagógico y se activan protocolos. Castillo valoró que la propia apoderada destacara el apoyo brindado por el equipo escolar.

Finalmente, a través de un comunicado público, la apoderada expresó que "quiero destacar y agradecer la actitud responsable y el acompañamiento del equipo directivo y docente del establecimiento Bernardo O'Higgins Riquelme, que desde el primer momento nos ofrecieron apoyo, contención y compromiso con el bienestar de mi hija".

EP PÁGINA WEB



CEDIDA

Fue despachada en la Cámara Baja por 122 votos a favor

Destacan avance de ley sobre titularidad docente

● Debate pasará al Senado luego que los diputados aprobaran la iniciativa que busca otorgar estabilidad laboral a profesores.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Por amplia mayoría, con 122 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de Titularidad Docente permanente que beneficiará a cerca de 28 mil profesores que llevan más de tres años continuos o cuatro años discontinuos en calidad de contrata.

Cabe destacar que es una demanda histórica del magisterio, siendo presentado dentro del petitorio en enero pasado al Ministerio de Educación, en lo que fue llamado como "agenda corta" y que ha obtenido una positiva respuesta desde el Congreso Nacional.

La directiva regional del Colegio de Profesores re-

saltó este avance como un paso crucial para otorgar estabilidad laboral, seguridad y el reconocimiento del trabajo profesional que realizan día a día. "Valoramos el respaldo transversal de los parlamentarios que atendieron la justicia de esta demanda, aunque seguiremos atentos al proceso que continúa en el Senado, esperando su pronta aprobación definitiva. Como Magallanes, sentimos orgullo de este avance, porque detrás de cada docente hay un compromiso con las comunidades escolares y una vocación que merece estabilidad y dignidad laboral", expresó la presidenta del magisterio en Magallanes, Alicia Aguilante.

Por su parte, el presidente nacional del gremio, Mario Aguilar, señaló que "es un gran logro del gremio docente, de nuestra capacidad



CEDIDA

La iniciativa reconoce trayectoria y desempeño docente en la educación pública.

de movilización de presionar tanto al Gobierno como al Parlamento que aprobara una ley que hace justicia con 28 mil profesores".

Esta propuesta legislativa actualiza la fecha del reconocimiento a profesoras y profesores que cumplan con la antigüedad y carga horaria. Así, se contempla conceder la titularidad a los

y las docentes que al 31 de julio de 2025 se encuentren incorporados en la dotación docente del Servicio Local de Magallanes y cumplan los siguientes requisitos: haberse desempeñado como docentes en la dotación por al menos tres años continuos o cuatro años discontinuos, y por un mínimo de 20 horas cronológicas.



Belisi
IMPORTADORA

ATENCIÓN DE LUNES A
VIERNES DE 10 A 13 HRS
Y DE 15 A 19 HRS,
SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS



**ESTANTERÍAS
METÁLICAS**

\$99.990

- TODAS LAS MEDIDAS
- INCLUYEN 4 REPISAS
- SOPORTAN HASTA
800 KILOS EN TOTAL

PROMOCIÓN VÁLIDA
HASTA EL 10 DE
OCTUBRE O HASTA
AGOTAR STOCK

RRSS: BELISI.SPA

QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS
+569 65967788
CONTACTO@BELISI.CL



PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES
EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS



CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO

PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO



Comercializadora Solargas Spa
Av. España #1057 Punta Arenas
Baquadano #668 Puerto Natales
+56-9-91590692

REFRIGERADOR CON BATERÍA PARA COCHE CON CONTROL DE TEMPERATURA, 12V, 240V, 55 LITROS DE 0C A -20C



Verónica Kuzne destacó el orgullo de participar de la cruzada solidaria

Vicepresidenta nacional de BancoEstado pos Jornadas por la Rehabilitación: “Emociona ver el espíritu de colaboración”

● La también economista explicó que la institución bancaria aperturó su sedes en la región, además de la facilitación de máquinas contadoras de monedas y billetes para el recuento final.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La vicepresidenta nacional de BancoEstado, Verónica Kuzne, viajó más de 3 horas

“Como BancoEstado estamos muy orgullosos y contentos de haber participado una vez más en las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes”.

Verónica Kuzne, vicepresidenta nacional de BancoEstado.

en avión para participar de las Jornadas por la Rehabilitación 2025.

El apoyo de la institución bancaria para la cruzada solidaria fue fundamental. La apertura de oficinas en todas las provincias, el apoyo de trabajadores, puntos de recaudación, máquinas contadoras de monedas y billetes, y el botón de donaciones en la App de BancoEstado fueron fundamentales para la jornada final.

Más allá del apoyo, la también economista manifestó que “como BancoEstado estamos muy orgullosos y contentos de haber participado una vez más en las Jornadas por la Rehabilitación

en Magallanes en su trigésima octava edición (...) Como banco público nos enorgullece estar en una campaña como esta”.

En su paso por Magallanes, Kuzne se reunió con el gobernador Jorge Flies para conocer el Centro de Rehabilitación que se construirá en un futuro en Puerto Williams.

magallánicos

“Emociona ver el espíritu de colaboración, las ganas que tiene la gente de ayudar, de colaborar en una campaña, especialmente en estas semanas, pero además en una iniciativa que reconforta y que ayuda a toda la población de la región”, agregó la vicepresidenta Kuzne.



Verónica Kuzne, vicepresidenta nacional de BancoEstado.

¡Refresca
tus días al
máximo!



Maquina de
granizado 1 y 2 Vasos

Maquina de Helado
Soft Sobremesa 30 Lts



BALMACEDA 521 · PUNTA ARENAS
BAQUEDANO 643 · PUERTO NATALES



PUEDES ENCONTRARNOS
EN REDES SOCIALES



**CALEFACCIÓN CENTRAL****HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD**

GRAN PROMOCIÓN

OCTUBRE 2025*Calefacción Central*
desde \$2.400.000

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA

**COTICE SU CALEFACCIÓN**
+56 9 9999 2282**CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM**
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion_central_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuinque

Neurólogo del Hospital Clínico, doctor Javier Gaete:

“Existe preocupación por el aumento de la incidencia de ACV en personas menores de 50 años”

● En los últimos cinco años en el principal establecimiento de salud pública de la Región de Magallanes se han registrado más de mil internaciones por ACV.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

A lrededor de 40 mil personas al año en Chile sufren de ACV. Hipertensión arterial, diabetes mellitus, colesterol

“

“En 2021 la incidencia de ACV isquémicos fue de 102 casos por cada 100.000 habitantes (en Magallanes)”.

alto, obesidad, tabaquismo, y consumo excesivo de alcohol, son los principales factores de riesgo que desencadenan en la emergencia médica.

De acuerdo con el neurólogo del Hospital Clínico Magallanes (HCM), doctor Javier Gaete, en los últimos 5 años en el Hospital Clínico Magallanes ha habido entre 220 y 245 internaciones anuales de personas con algún tipo de ACV, correspondiendo al 85% a infartos y ataques cerebrales transitorios (ACV isquémicos).

“En 2021 la incidencia de ACV isquémicos fue de 102 casos por cada 100.000 habitantes. No hemos detectado

un aumento significativo de los ACV en los últimos años en la Región de Magallanes”, explicó el facultativo.

Agregó que “a nivel nacional existe preocupación por el aumento de la incidencia de ACV en personas menores de 50 años, especialmente mujeres, en algunas ciudades y regiones de Chile”.

En los últimos 10 años en Magallanes la incidencia de ACV en este grupo etario no ha aumentado, manteniéndose estancada: “Situación igualmente preocupante dado que es muy importante reducir los casos en todos los grupos de edad”, concluyó el neurólogo Javier Gaete.

Entre 220 y 245 internaciones anuales de personas con algún tipo de ACV, han habido en los últimos 5 años en el HCM.



Doctor Javier Gaete, neurólogo del Hospital Clínico Magallanes.

DREAMS PUNTA ARENAS

SHOWS OCTUBRE

TRIBUTO CAMILO SESTO

JUEVES 30

REGGAETON BOYS

SÁBADO 01

FIESTA HALLOWEEN

VIERNES 31

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

HOWENH SPA

www.howehspa.cl

**ASESORÍA CONTABLE
GESTIÓN TRIBUTARIA
Y LABORAL**

Asesorías Empresarial

- Recuperación de 839
- Representación ante el SII, TGR y DT
- Expertos en Leyes de Excepción

Creación de Empresa en un día

PINCHA AQUÍ

Visítanos en
Julio Roca 817, Oficina 56, Edificio El Libertador

DESTACADOS DE OCTUBRE 2025



CARNICERIA "EL TORO"

**PECHUGA
DE POLLO
DESHUESADA**
\$5.650 **KG**



**PECHUGA
DE POLLO
ENTERA**
\$4.990 **KG**



**TRUTRO
LARGO
DE POLLO**
\$2.490 **KG**



**TRUTRO
CUARTO
DE POLLO**
\$2.490 **KG**

PINCHA AQUÍ



HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A MIÉRCOLES

9:40 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

VIERNES Y JUEVES

10:00 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

SÁBADO

9:40 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

DOMINGO

10:00 a 14:00 hrs.



ELTOROCARNICERIA

POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ

PEDRO BÓRQUEZ N°0943

En rocas de la Formación Río Turbio, en Sierra Baguales

Descubren en Magallanes el mamífero placentario más antiguo de Chile

● Un diente encontrado en Sierra Baguales, Provincia de Última Esperanza, permitió identificar a *Albertogaudrya* única, un mamífero herbívoro que vivió hace más de 37 millones de años en el sur del continente. El descubrimiento amplía la distribución conocida de esta enigmática especie y ofrece nuevas pistas sobre la evolución de la fauna austral.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

MÁS INFORMACIÓN

Un pequeño fósil hallado en rocas de la Formación Río Turbio, en Sierra Baguales (Región de Magallanes), se convirtió en una pieza clave para comprender la historia temprana de los mamíferos en el extremo sur de Sudamérica. El hallazgo, recientemente publicado en la revista *Andean Geology* del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) -donde además fue destacado en portada-, corresponde a un molar inferior de la especie *Albertogaudrya* única, un mamífero del extinto orden *Astrapotheria* que habitó la zona durante el Eoceno medio a tardío, entre 40 y 37 millones de años atrás.

El estudio fue liderado por Juan Enrique Bostelmann, paleontólogo, encargado de la Unidad de Paleontología y Biocronología de Sernageomin, investigador asociado del Núcleo Milenio Transiciones Evolutivas Tempranas de Mamíferos (Evotem) y candidato a Doctor en Ciencias, mención en Ecología y Evolución de la Universidad Austral de Chile.

“Lo más interesante de este hallazgo es que a partir de un resto tan pequeño podemos re-

construir una historia biológica, geológica y evolutiva de enorme interés”, explica Bostelmann. “Esto no hubiese sido posible, por ejemplo, con otros huesos como costillas o vértebras. Sin embargo, los dientes en los mamíferos son estructuras muy específicas y tremendamente informativas: nos hablan del tipo de dieta de los animales, de sus especializaciones ecológicas, del parentesco con otras especies y del tipo de ambiente en que vivieron. En el caso particular de *Albertogaudrya*, podemos decir que era un herbívoro grande, que se alimentaba de hojas, ramitas y hierbas, seguramente en pantanos, lagos someros o planicies fluviales”.

Una nueva pieza en el mapa de la fauna prehistórica

El análisis morfológico confirmó que el fósil pertenece a *Albertogaudrya* única, especie previamente registrada sólo en Chubut (Argentina) y en la Región de Aysén (Chile). Su hallazgo en Magallanes amplía en más de 400 kilómetros hacia el sur la distribución conocida del género, aportando evidencia sobre la conexión geográfica de las faunas australes durante ese momento del Cenozoico.

“De este período conocemos muy poco sobre los mamíferos del sur de Patagonia”, señaló el investigador. “Este descubrimiento junto, a otras evidencias, nos sugiere vínculos geográfi-

cos con zonas de más al norte, conformando un patrón biogeográfico común en aquella época. Gracias a este hallazgo empezamos a visualizar que, durante este periodo, la flora y fauna a lo largo de Patagonia era más bien homogénea”.

Gigantes extintos del continente

Los astrapoteros, grupo al que pertenece *Albertogaudrya*, fueron mamíferos herbívoros exclusivos de Sudamérica, que tuvieron su auge entre los 50 y 15 millones de años atrás, desapareciendo hace unos 10 millones de años. “Sabemos que era un animal de cerca de 200 kilos, más grande que un tapir actual pero más pequeño que un toro”, detalló Bostelmann. “Si lo viéramos hoy, parecería una extraña mezcla entre un rinoceronte, hipopótamo y tapir; sin embargo, pertenece a un linaje de mamíferos completamente distinto y exclusivo de Sudamérica, sin equivalentes en el mundo actual”.

Rescate y protección del patrimonio fósil

El molar fue recolectado hace varios años durante el desarrollo del Proyecto Anillo de Ciencia Antártica liderado por la doctora Teresa Torres, y permanecía resguardado a la espera de su revisión y descripción científica, tarea a la cual se abocaron los investigadores. Una meta de

los proyectos científicos es vincular el conocimiento con las personas en los territorios “La paleontología nacional vive un momento de gran crecimiento y esto se entrelaza con las expectativas de las comunidades. En este sentido existe gran interés por conservar estos ejemplares en Magallanes. Por ello, estamos gestionando con el apoyo de las autoridades patrimoniales regionales y el Consejo de Monumentos Nacionales, la posibilidad de formalizar un repositorio en Puerto Natales. Así todos estos fósiles podrán permanecer en una colección local”, afirmó Bostelmann.

El paleontólogo recordó además la labor histórica de Sernageomin en la investigación y resguardo del patrimonio fósil chileno.

“Hoy existen diversas instituciones nacionales que disponen de muestras paleontológicas. Nuestra colección de Sernageomin es una de las más importantes, pues nació a comienzos del siglo pasado en el antiguo Instituto de Investigaciones Geológicas, y hoy contiene ejemplares de gran relevancia. Éstos se resguardan en la Unidad de Paleontología y Biocronología y el Museo Geológico de Sernageomin”. Sobre el rol de la Unidad de Paleontología y Biocronología, Bostelmann señaló que “El trabajo técnico aplicado y curatorial que desarrolla la unidad no sólo



El análisis confirmó que el fósil pertenece a *Albertogaudrya* única, especie previamente registrada sólo en Chubut (Argentina) y en la Región de Aysén.

permite fechar los depósitos y reconstruir los ambientes del pasado, aportando enormemente a la cartografía del Plan Nacional, sino también tiene la misión de preservar y resguardar parte importante de la historia natural del país”, destacó.

Ciencia para entender el pasado y proyectar el futuro

El descubrimiento de *Albertogaudrya* única en Magallanes amplía el mapa paleontológico de Chile y refuerza la relevancia del trabajo colaborativo entre instituciones científicas y organismos públicos. “Este tipo de hallazgos no solo contribuye a fortalecer la investigación nacional, sino

también a conservar el patrimonio geológico, fomentando una mayor valoración del territorio y su historia evolutiva”.

Sobre el trabajo de colaboración académico, el profesional apuntó que “la descripción de este hallazgo fue un proceso en el que participaron colegas nacionales, junto a especialistas y artistas de Argentina que apoyaron gráficamente la reconstrucción del animal.

La ciencia siempre es un esfuerzo colectivo. En el caso de la paleontología, buscamos conocer y entender de manera más profunda cómo ha cambiado la vida y los ecosistemas a lo largo de miles o millones de años” puntualizó Bostelmann.

AUSTROMAQ

MAESTRANZA INDUSTRIAL

SOLDADURA INOXIDABLE TORNERÍA • ESTRUCTURAS METÁLICAS

PINCHA AQUÍ

CORTE CNC • EJES • FRESADO FABRICACIÓN A MEDIDA

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY



www.Austromaq.cl



+56961212510



Contacto@Austromaq.cl



Covadonga #47

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- Compra pasajes para todas nuestras rutas
- Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- Accede a tu tarjeta de embarque digital
- Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ



TABSA

PINCHA AQUÍ



DISTRIBUIDORA
Balmaceda



**MAYONESA
NATURA**
760g
\$2.990



**KETCHUP
HEINZ**
620g
\$2.990



**CAMARÓN
COCIDO
PELADO ECO**
1kg
\$5.990

**MANTEQUILLA
CON SAL
COLUN**
250g
\$2.590



**PURÉ
DE PAPAS
MAGGI**
187g
\$1.690



**GALLETAS
DE SODA
COSTA**
160g
\$890



**JUREL
ANGELMO**
425g
\$1.590



**ATÚN
AL AGUA
VAN CAMPS**
160g
\$1.990



**MANJAR
TRADICIONAL
COLUN**
1kg
\$3.990

ABIERTO TODO EL DÍA

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

CH
GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696

Exigen un aumento de mil pesos per cápita para el próximo año

Adhesión a paro nacional de Confusam llegó a 90 por ciento en Magallanes

● De no llegar a un acuerdo con el gobierno, el presidente regional de los agremiados en la atención primaria, Alberto Vargas, dijo que continuarían con las movilizaciones hasta mediados del próximo mes.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Ayer inició la movilización de Confusam a nivel nacional



“Lo que se busca es que el gobierno a lo menos llegue a los 1.000 pesos de aumento del per cápita para el año 2026.

Alberto Vargas, presidente regional de la Confusam.

y la Región de Magallanes y Antártica Chilena no quedó fuera.

Con más del 90 por ciento de adhesión y con turnos éticos, el gremio de la salud primaria busca reajustar o aumentar el per cápita para el próximo año.

De acuerdo con el presidente regional de la Confusam, Alberto Vargas, para el presupuesto 2026 el gobierno ofrece aumentar el per cápita en 360 pesos, mientras que el gremio busca que aumente mil pesos.

“Lo que se busca es que el gobierno a lo menos llegue a los 1.000 pesos

30 de octubre

finalizaría el paro nacional de la Confusam. De no llegar a un acuerdo con el Ejecutivo continuaría hasta mediados de noviembre.

Hoy los SAPU y los SAR trabajarían con normalidad de acuerdo con la Confusam Magallanes. Los otros establecimientos de atención primaria continúan atendiendo con turnos éticos.

de aumento del per cápita para el año 2026. Y bajo ese contexto se decide hacer este paro nacional o movilización nacional hasta el 30 de este mes”, explicó el dirigente Vargas.

El gremialista agregó que durante estos días se continuarán realizando las curaciones avanzadas, toma de exámenes (en menor cantidad) y horas médicas de urgencia. Dijo, además, que hoy los SAPU y los SAR funcionarían con normalidad.

“La adhesión que hemos tenido este primer día de paralización llega a un 90% aproximadamente, porque tenemos funcionarios con licencia médica, funcionarios con permisos y otros con vacaciones. Eso también influye en el porcentaje de adhesión”, sostuvo Vargas.

- De no llegar a un acuerdo con el Gobierno



Todos los establecimientos de atención primaria se encuentran movilizad.

del Presidente Gabriel Boric, ¿qué viene?

“Continuaríamos con las paralizaciones o movilizaciones durante el mes de noviembre. Sabemos que el que el presupuesto de la nación se cierra aproximadamente la segunda quincena de noviembre, donde ahí estaría incorporada la partida número 16. Esperamos el apoyo de nuestros parlamentarios y autoridades locales para lograr aumentar este per cápita. Por el momento, consideramos que el ítem de Atención Primaria de Salud debe ser rechazada por los parlamentarios hasta que el Gobierno no llegue con la propuesta de los mil pesos”.

Retornó el montañista Chris Bonington



El montañista británico Chris Bonington, quien conquistó las Torres del Paine, visitó la comuna homónima junto a su esposa. A 62 años de la expedición fue recibido por la alcaldesa Anahí Cárdenas.

Capacitación en salud mental



Ayer inició el Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental que se realizarán por tres días en Magallanes. Participan profesionales de los Cesfam y postas de salud rural. La actividad es liderada por el Departamento de Salud Mental del Servicio de Salud.

FUNERALES ANDANA
Desde 1978

SERVICIOS
DESDE COPAGO \$0

ESTAMOS DISPONIBLES
LAS 24 HORAS

Los 7 días de la semana, para ofrecerte el apoyo y la asistencia que necesitas, cuando más lo requieras.

ATENCIÓN 24 HORAS

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

WWW.FUNERALESANDANA.CL

© funerales_andana f Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

peluquero experto

Eduardo Carcamo
Peluquero Experto

Servicio Integral
Damas - Varones - Niños

Reservas 983850078
Horario: Lunes a Sábados
de 11:00 a 19:30

Visitanos en: BALMACEDA 647

Ante posible efecto en Magallanes

Diputado Matheson pide al ministro del Trabajo destrabar negociaciones de Latam con sus pilotos



CEDIDA

El diputado Christian Matheson llamó al Ministerio del Trabajo a involucrarse en las negociaciones que está sosteniendo la línea aérea Latam con el sindicato de pilotos de la empresa, quienes anunciaron una posible paralización de actividades a partir del 3 de noviembre próximo, en caso de no alcanzar un acuerdo a la negociación colectiva que se está llevando a cabo y que se encontraría en un punto muerto en la actualidad. Por lo mismo, el legislador pidió a las autoridades de gobierno ayudar a destrabar la negociación, de manera tal que no haya suspensión de vuelos desde y a Magallanes.

Para Matheson, una posible huelga por

parte de los pilotos “tendría consecuencias muy negativas, pues no sólo dejaría a miles de pasajeros sin vuelo, sino que también obligaría en algunos casos a comprar un nuevo ticket aéreo en otra compañía, lo que significa un elevado costo para cualquiera persona, como también podría imposibilitar el traslado de una emergencia médica”.

“Los magallánicos necesitamos que las negociaciones entre Latam y su sindicato de pilotos llegue a buen puerto en forma rápida para que nuestra región no sufra las consecuencias de mayor aislamiento, por eso llamo a destrabar las conversaciones y mediante el diálogo llegar a acuerdo”, afirmó el legislador, junto con agregar

que “de no ocurrir esto antes de fin de mes, hago un llamado al gobierno a través del Ministerio del Trabajo a colaborar con una mediación, para que se tenga continuidad de vuelos y la región no sufra las consecuencias”.

“De no evitarse la paralización de vuelos, las consecuencias para quienes habitamos en Magallanes pueden llegar a afectar gravemente a las personas y la economía Regional”, cerró el diputado Matheson.

EP PÁGINA WEB

Créditos para pensionados de
AFP's - IPS

DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

*Crédito sujeto a evaluación comercial

Este miércoles 29 y jueves 30

UMAG celebra la tercera versión de Fiumag, la feria de innovación de Magallanes

● La cita reunirá a empresas, estudiantes, investigadores y organizaciones en el Patio Cubierto de la casa de estudios, para compartir iniciativas en ciencia, tecnología e innovación que fortalecen el desarrollo regional.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com



PÁGINA WEB

Este miércoles 29 y jueves 30 de octubre se celebrará la tercera edición de la Feria de Innovación Fiumag 2025, organizada por la Dirección de Innovación y Transferencia de la Universidad de Magallanes (UMAG). El evento busca consolidarse como un espacio de encuentro entre la academia, el sector productivo y la comunidad regional, promoviendo el talento y la creatividad que emergen desde la Región de Magallanes.

El encuentro se desarrollará en el Patio Cubierto de las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la UMAG,

con horarios de 09:00 a 17:30 horas el miércoles y de 09:00 a 13:00 horas el jueves. Durante ambas jornadas, se presentarán iniciativas de ciencia, tecnología e innovación por parte de pymes regionales, emprendimientos tecnológicos, grupos de investigación y representantes de diversos sectores productivos.

Sergio Radic Schilling, director de Innovación y Transferencia de la UMAG, destacó el rol de Fiumag como vitrina regional: "Para esta versión la feria tendrá una variada muestra del diverso ecosistema innovador regional. Se contará con la presencia de empresas tecnológicas, em-

prendimientos sostenibles, divulgación científica, educación, ONGs, proyectos escolares, arte e iniciativas internas de la Universidad".

Además de las exposiciones, Fiumag 2025 ofrecerá charlas temáticas, muestras de prototipos, actividades estudiantiles y concursos, con el objetivo de inspirar nuevas ideas y fortalecer el vínculo entre la investigación aplicada y las necesidades del territorio.

La entrada es liberada y la invitación está abierta a toda la comunidad magallánica para una feria que promete ser un punto de encuentro para

quienes creen en el poder transformador de la innovación.

“

Se contará con la presencia de empresas tecnológicas, emprendimientos sostenibles, divulgación científica, educación, ONGs, proyectos escolares, arte e iniciativas internas de la Universidad”.

Sergio Radic Schilling, Director de Innovación y Transferencia de la UMAG.

3 ERA FIUMAG
FERIA DE INNOVACIÓN | UMAG 2025
/CONECTANDO MENTES, CREANDO FUTURO/

- 29 Y 30 OCTUBRE -

ISTANDS, CHARLAS, CONCURSOS, EMPRENDIMIENTOS Y MÁS!

📍 Patio de las Facultades de Ingeniería y Ciencias
Av. Manuel Bulnes #01855

📅 Miércoles 29 | 09:00 a 17:30 hrs
Jueves 30 | 09:00 a 13:00 hrs

ENTRADA LIBERADA

📱 SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

ORGANIZA: DIT DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

COLABORA: Science-Hub Austral, DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA, OTI, CIBIR

www.fiumag.com

La feria se desarrollará en el Patio Cubierto de las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la UMAG.

Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP: +569 58043953
TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNS

Cantina de LUNA

CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA

LUNES	MARTES
MUCHO LUNES YA ¿UNA PISCOLITA? POR SÓLO \$1.990	ARMA TU PIZZA PRECIO OFERTA \$10.990
MIÉRCOLES	JUEVES
¡MECHÓN ESTOY CONTIGO! POR SÓLO \$1.990	PROMO COMIDA Y COPETE BURGER TAPA ARTERIAS 2 CÓCTELES DE AUTOR \$ 9.990 \$10.000
VIERNES	SÁBADO
CHAO JEFE! PISCOLA & FERNET VASO SERVIDO \$3.000	GUARDATE ¡NUNCA! PISCOLA / RON VODKA Y FERNET \$3.000 VASO SERVIDO

📍 CANTINADELUNA.CL O'HIGGINS 1033



YA INAUGURAMOS!

VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO...

***ABIERTO DE 9:00 A 21:00 HRS
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO***

***Tu nueva distribuidora abre sus puertas...
Todo lo que necesitas en un solo lugar.
Calidad y variedad garantizada***



AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS

Buscan a los restantes

Detienen a uno de los sospechosos de intento de secuestro de joven

Cerca del mediodía de ayer, el personal de la Comisaría Sexta y de la DDI lograron aprehender a uno de los sospechosos por el intento de secuestro ocurrido en la noche del sábado.

Tras conocerse la noticia que tres sujetos intentaron obligar a una chica a subir a un rodado cuando caminaba por la esquina de las calles Cacique Yatel y Cacique Ibáñez.

Según dijo la chica a los policías ella transitaba junto a otra persona cuando un vehículo de color negro, descrito como posiblemente un Volkswagen, se detuvo abruptamente a pocos metros.

En ese momento, tres sujetos descendieron del rodado e intentaron forzar a la mujer a subir al coche. La tensión escaló cuando la denunciante precisó que uno de los agresores portaba un arma blanca de grandes dimensiones, aunque no llegó

a utilizarla.

La presencia de la persona que acompañaba a la víctima resultó ser clave para frustrar el violento intento: al advertir que no estaban solos, los atacantes se dieron a la fuga a toda velocidad.

Fue así que tras tres días de arduas investigaciones, el personal de la DDI y de la Comisaría Sexta, es que en horas de la mañana de este martes, lograron dar con el rodado y su conductor, cuando circulaba por las calles 20 de Junio y Defensa.

Allí el sujeto fue aprehendido y trasladado a la dependencia, mientras que el rodado fue requisado y quedó secuestrado por disposición del Juzgado interviniente.

Cabe señalar que las investigaciones continúan a cargo del personal policial, ya que faltarían dos sujetos más por identificar.

Fuerza Santacruceña

Intendente Grasso: "Vamos a nacionalizar el trabajo que estamos haciendo en la ciudad"

● El intendente de Río Gallegos celebró el triunfo de su proyecto y aseguró que tanto Juan Carlos Molina como Moira Lanesan Sancho "escucharon a la gente". También sostuvo que "hay que modernizar el peronismo" y se comprometió a seguir trabajando por el crecimiento de la ciudad.



PÁGINA WEB

El intendente de Río Gallegos, Pablo Grasso, visitó los estudios de Tiempo FM 97.5 y en el programa La Parada analizó el resultado electoral del domingo.

"Estamos muy contentos, es la primera vez que nuestro sector está con un representante (Moira Lanesan Sancho). Es un lindo desafío nacionalizar un trabajo que venimos haciendo en la ciudad que es muy interesante para todos, es un lindo laburo que vamos a ir metiendo en la Argentina", afirmó

Grasso consideró que "se plebiscitó mucho lo que estaba pasando en Santa Cruz" y a nivel nacional hubo otra mirada.

"Me parece que lo que hicieron a nivel nacional, esto de que el lunes iba a ser un caos, el dólar se va a ir a \$8.000 pesos, la devaluación, el miedo, pusieron el dibujito de una dinamita y eso es vendible y me parece que la gente no quiere tener líos, no quiere sufrir. Entonces más vale malo conocido que bueno por conocer, me parece que se dio ese fenómeno a nivel nacional, no a nivel provincial", indicó.

El intendente sostuvo que el proyecto de Fuerza Santacruceña es "volver a la centralidad de la política que es que el viejo siga teniendo remedios, que las políticas deportivas sigan creciendo y que no estemos encerrados con Juan Carlos y Moira tomando

mate analizando la política sin escuchar a la gente".

"Nosotros no tenemos que quedarnos en el despacho, tenemos que ir al barrio y escuchar cuál es la demanda de la gente y ver cómo resolvemos ese problema, eso es la política", añadió.

Por otro lado, Grasso sostuvo que "hay que modernizar el peronismo".

"No podemos vivir con el peronismo viejo, ya está, se terminó, hay que modernizarlo, hay que poner gente nueva, caras nuevas y eso es a lo que apuntamos nosotros", afirmó.

"Nosotros apostamos a que realmente el cambio generacional no sea de edades sino de caras y de figuras, representando un proyecto, una idea, ese es el camino que buscamos", agregó.

Consultado sobre quién reemplazará a Lanesan Sancho

en la Secretaría de Comercio señaló que será una mujer que no es de Río Gallegos.

"Voy a hablar primero con ella a ver si está dispuesta porque es un desafío muy importante. La vara está muy alta con Moira, es muy difícil", señaló.

También afirmó que durante los próximos dos años de gestión apuntarán a que la ciudad siga creciendo.

"Tenemos la inauguración del Gimnasio el 17 de noviembre, tenemos el Verón listo para inaugurar, tenemos la planta de asfalto que está impecable, tenemos también el mejoramiento de la costanera, el predio ferial; tratar de terminar las viviendas, el 30 tenemos entrega de terrenos", detalló.

"Hay que continuar y tratar de seguir gestionando para que la ciudad siga creciendo", expresó.

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DECODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación



DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638



Buffet XPRESS

PINCHA AQUÍ



PEPPERONI
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990



HAMBURGUESA
CHEDDAR
+ bebida + papas fritas
\$7.990



PICHANGA XL
+ bebida 2L
\$23.990



NAPOLITANA
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990

FONO PEDIDO  +569 5880 0241

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A JUEVES

9:30 a 16:30 hrs.
17:30 a 00:30 hrs.

VIERNES Y SÁBADO

10:00 a 17:00 hrs.
18:00 a 02:00 hrs.

DOMINGO

9:00 a 22:00 hrs.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-993-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con INGA TUQUERRES". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal don(ña) MIRYAM ALEXANDRA INGA TUQUERRES, ignora profesión u oficio, domiciliado(a) en LOS NOGALES N°611, FIRTROYZ y/o LOS NOGALES N°1130, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 25 DE JUNIO DEL 2024, por la suma de \$38.791.116.-, por concepto de capital, más un interés del 0,99% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 47 cuotas mensuales de \$1.060.788.-, cada una, salvo la última que será de \$1.060.795, venciendo la primera de ellas el día 12 DE AGOSTO DE 2024, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 10 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 DE MARZO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$34.374.445.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don MIRYAM ALEXANDRA INGA TUQUERRES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$34.374.445.-, más la comisión legal del 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha veintiuno de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto, otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>, podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$34.374.445.- Custodia N°777- 2025. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintiuno de julio de dos mil veinticinco. Requiérase a don(a) MIRYAM ALEXANDRA INGA TUQUERRES, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$34.374.445, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Con fecha cinco de agosto de dos mil veinticinco, se solicita al tribunal se rectifique mandamiento atendido a que por un error involuntario no se agregó el porcentaje de la comisión legal del 1,00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Con fecha seis de agosto de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Téngase por rectificado el mandamiento en la forma solicitada, notifíquese conjuntamente con la demanda y mandamiento del folio N°1. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada doña MIRYAM ALEXANDRA INGA TUQUERRES, cédula de identidad N° 24.677.689-K, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, con fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día jueves 27 de noviembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

ESPECIAL

DEPORTES

Este jueves se cierran las inscripciones para la 3ra fecha del Campeonato Regional de Motocross

● El certamen a desarrollarse en el tradicional Motódromo Ricardo Navarro, del Barrio Industrial, comprenderá categorías en adultos e infantiles, tanto en moto como ATV.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Este jueves a las 23:59 horas se cierran las inscripciones para lo que será el desarrollo de la tercera fecha del Campeonato Regional de Motocross, temporada 2025-2026.

El certamen deportivo a desarrollarse en el histórico circuito del Motódromo Ricardo Navarro del Barrio Industrial de Punta Arenas, es organizado por los cuatro clubes en competencia: Hielo Sur Moto Club, Enducross Moto Club, Patagonia Motoclub y el Club de Motociclismo Puerto Natales, los cuales albergarán las siguientes categorías:

Categorías ATV

- ATV 50.
- ATV 125 A.
- ATV 125 B.
- ATV 125 Pro.
- Promocional.
- Open.
- Master.
- Experto.

Motos

- 50cc Mini
- Moto 50cc.
- Moto 65cc.
- Moto 85cc.
- Promocional
- Open.
- Master A.
- Master C.
- Moto Experto.

Para el sábado 1 de noviembre están programado los entrenamientos y clasificación, en tanto el domingo es el gran día de la carrera, la cual se dará inicio a las 09:00 horas con la apertura del circuito. En tanto, la competencia comenzará a las 10:30 horas, para a a eso de las 12:30 horas dar la salida a los adultos.





PINCHA AQUÍ

**REFRESCATE CON
PEPSI****PEPSI
NORMAL**

LATA 350cc

\$ 890

Precio Normal: \$990

**PEPSI
ZERO**

LATA 350cc

\$ 890

Precio Normal: \$990

**PEPSI
ZERO**

2 litros

\$ 1.790

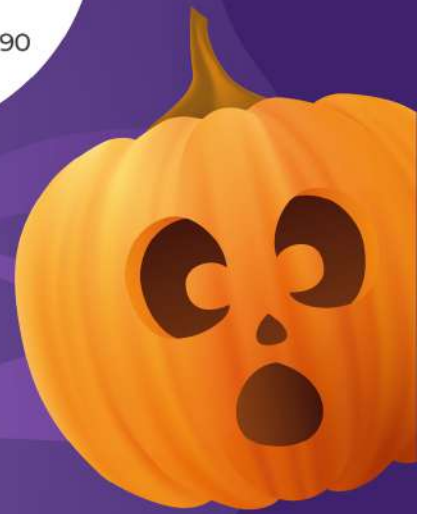
Precio Normal: \$1.990

**PEPSI
NORMAL**

2 litros

\$ 1.790

Precio Normal: \$1.990

**PEPSI
NORMAL**

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200

**PEPSI
ZERO**

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200

 **Balmaceda 696****ABIERTO TODO EL DÍA****Lunes a Jueves**
9:00 a 23:00 hrs.**Viernes y Sábado**
9:00 a 00:00 hrs.**Domingo**
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida hasta el 31/10/2025 o hasta agotar stock de 200 unidades por ítem.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-433-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con TOLEDO OYARZUN". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosi de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompañan en el primer otrosi de esta demanda, que fueron suscritos en calidad de deudor principal por don(ña) MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN, ignoro profesión u oficio con domicilio en PASAJE LA CORUNA N°885 y/o INDEPENDENCIA 660-4 OFICINA 3, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$4.420.041.-, por concepto de capital, más un interés del 1,44% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 36 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$161.506.- cada una, salvo la última cuota de \$161.509.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE DICIEMBRE DE 2017. Con fecha 22 DE MARZO DE 2021, las partes suscribieron una modificación del pagaré de origen, indicando que el capital adeudado es de \$3.435.999.-, más un interés del 9,48% ANUAL, que el deudor se obligó a pagar en 64 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$71.293.- cada una, salvo la última cuota de \$71.306.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$2.326.947.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.326.947.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. El catorce de marzo de dos mil veinticuatro, el tribunal resolvió: Proveyendo la demanda de autos, folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese, por la suma de \$2.326.947.- AL PRIMER OTROSÍ: Ténganse por acompañados los documentos, custódiese. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y por designada depositaria provisional a la propia ejecutada. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico aportado, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder. Cuantía: \$2.326.947.- Custodia N° 311-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, catorce de Marzo de dos mil veinticuatro. Requierase a doña MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.326.947.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de la deudora, los que quedarán en su poder en calidad de depositaria provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada doña MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN, Cédula de identidad N° 9.728.100-9, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, a elección de la parte, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía.

Flavio Javier Del Carmen Guajardo Hermosilla
Secretaría PJD
Diciembre de octubre de dos mil veinticinco 12:43
UTC-3



037623243858

Con buen número de participantes se vivió una nueva jornada del tenis de mesa

● El certamen organizado por la Fundación Municipal de Deportes de Punta Arenas, cerró su temporada con su premiación anual.



Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con gran éxito se desarrolló el pasado domingo la sexta fecha y final del III Ranking Municipal de Tenis de Mesa y II Ranking Municipal de Tenis de Mesa Paralímpico, actividad que reunió a deportistas de todas las edades y que se llevó a cabo en el Gimnasio Vanessa Mihovilovic, en una jornada que combinó competencia, compañerismo y deportividad.

El evento, organizado por la Fundación Municipal de Deportes de Punta Arenas, y que contó con la colaboración de Agipa, entidad que facilitó el recinto de competencia, marcó el cierre de una temporada que batió récords de participación y consolidó a esta liga como uno de los certámenes locales más importantes del calendario deportivo comunal.

La jornada final culminó con la ceremonia de premiación anual, en la que se reconoció a los deportistas con los mejores puntajes acumulados durante el año, en todas las categorías y modalidades.

Tras el desarrollo de las competencias de esta sexta fecha anual y las premiaciones de la misma, se celebró al final de la jornada la tradicional ceremonia de premiación del Ranking Anual, instancia en que se destacó a los mejores puntajes del año.

En total, se destacó a 40 tenimesistas, que estuvieron dentro de los 6 mejores puntajes de cada categoría, quienes obtuvieron sus méritos a través de las competencias realizadas durante el primer y segundo semestre de este año.

Nota continúa en la página 41.



PINCHA AQUÍ

✓ COMPRA Y VENTA DE MONEDAS

✓ GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE

CHILE **more** money transfers



La Hermandad
CAMBIOS

Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496



Los deportistas destacados en el ranking anual fueron:

Categoría Sub-9 Mixto

1. Francisca Maldonado
2. Ignacio Ovando
3. Juliam Sobarzo
4. Maximiliano Ortiz

Categoría Sub-11:

1. Diego Montecinos
2. Pía Huanchur
3. Leonor Barraza
4. Benjamín Vásquez
5. Rafaela Iglesias
6. Joaquín Tabilo

Categoría Sub-14 Damas:

1. Paula Montecinos
2. Pía Ortiz
3. Aracely Quercha
4. María Ignacia Bugueño
5. Antonella Torres

Categoría Sub-14 Varones:

1. Martín Oyarzún

2. Simón Umaña
3. Franco Vera
4. Vicente Torres
5. Fernando Cárdenas
6. Juliam Muñoz

Categoría Sub-17:

1. Nicolás Carreño
2. Salvador Valle
3. Joaquín Vera
4. Maximiliano Montecinos y Tamara Huenchur
5. Maximiliano González
6. Matías Tabilo

Categoría Todo Competidor:

1. Joaquín Soto
2. Maikol Scheffert
3. Daniel Aros
4. Gabriel Ravena
5. Matías Gajardo
6. Javier Pardo

Categoría PTT Iniciante

1. Nicol Muñoz
2. Antonio Villegas
3. Mauricio Vera

Categoría PTT Intermedio

1. Javiera Córdova
2. Camila Becerra
3. Katalina Mayan
4. Jorge Cárcamo
5. Daniel Covarrubias
6. Adam García

Presente en la ceremonia, el alcalde Claudio Radonich felicitó a los tenimesistas y a sus familias por su participación en cada una de las fechas de la liga, en jornadas extensas de competencia que se extendieron por varios meses y subrayó la relevancia de apoyar actividades que promuevan el desarrollo de talentos locales, destacando además la capacidad del tenis de mesa para reunir a generaciones distintas en torno a una misma pasión.

Extracto. Ante 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2070- 2024, caratulada “Banco del Estado de Chile con FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL”. MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’ Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) CARDENAS VERA FABIAN LEANDRO, ignoro profesión u oficio, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) CARDENAS VERA FABIAN LEANDRO, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en VALDIVIA N°1443 Y/O SIMON BOLIVAR N°1786 Y/O AV BERNARDO OHIGGINS S/N, TODOS DE LA COMUNA DE NATALES. El pagaré fue suscrito con fecha 22 DE FEBRERO DE 2024, por la suma de \$6.697.505.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9300% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 38 cuotas MENSUALES y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 DE JUNIO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$6.645.766.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL, representada legalmente por don(ña) CARDENAS VERA FABIAN LEANDRO, y como aval y codeudor solidario por don(ña) CARDENAS VERA FABIAN LEANDRO, todos ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$6.645.766.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañado el documento, guárdese en custodia. Al segundo otrosí: téngase presente los bienes señalados para embargo y los depositarios designados. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$6.645.766.- Custodia: N°1520-2024 Rol: C-2070-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL, representada por FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA en su calidad de deudor principal y a este último, como aval y codeudor solidario para que al momento de la intimación paguen la suma de \$6.645.766.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridos, trábase embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen a los propios ejecutados, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 07 de noviembre de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha quince de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada principal FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA ARQUITECTO EIRL, rol único tributario 76.569.743-3 y el del aval y codeudor solidario don FABIAN LEANDRO CARDENAS VERA, cédula de identidad N°16.430.073-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Secretario.



SCANNER SUR

IMÁGENES DIGITALES

¡NUEVO CONVENIO!

Tarjeta Punta Arenas

Beneficio para ti!!

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

24

ENTREGA DE INFORMES MÉDICOS DESDE 24 HRS

-15%*

DESCUENTO (DEL COPAGO)

•SCANNER (TAC)

•RESONANCIA

MAGNÉTICA NUCLEAR

Centro Médico Magallanes

Av. Colón 1144

61 221 9299

9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

Promoción válida hasta el 31 de enero de 2026

CIudad de Punta Arenas

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1945-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con BARRIENTOS IRRIBARRA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré N°11141928, de la operación Nro. 36863295, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) BARRIENTOS IRRIBARRA CLAUDIA ANDREA, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE CUATRO BUCALEMU N°3499, CARABINEROS DE CHILE Y/O MATEO TORO Y ZAMBRANO ESQ PEREZ DE ARCE S/N, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS Y/O GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA N°3868, COMUNA DE SAN MIGUEL. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 04 DE MARZO DE 2024, por la cantidad de \$18.438.149.-, por concepto de capital, más un interés del 1,1000% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 80 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$356.341.-, cada una, salvo la última que será de \$356.370.-, venciendo la primera de ellas el día 27 DE MAYO DE 2024, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 25 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 25 DE JUNIO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$16.438.149.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) BARRIENTOS IBARRA CLAUDIA ANDREA, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$16.438.149.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado el documento. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente para representar al Banco del Estado de Chile, y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Al quinto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Cuantía: \$16.438.149.- Custodia: 1442-2024. Rol: C-1945-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a CLAUDIA ANDREA BARRIENTOS IRRIBARRA para que al momento de la intimación pague la suma de \$16.438.149.- más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerida, trábese embargo en bienes propios de la ejecutada, equivalente al monto se alado. ñ Se ha designado depositaria provisional de los bienes que se embarguen a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 22 de octubre de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada CLAUDIA ANDREA BARRIENTOS IRRIBARRA, cédula nacional de identidad N°15.212.911-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el ministro de fe del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación a la demandada, para que concurra el día Martes 25 de noviembre del 2025, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Secretario.

La U no deja nada al azar: Gabriel Castellón prepara los penales en definición contra Lanús

● El portero del "Romántico Viajero" recalcó que están mentalizados en dar el batacazo en Argentina. "Todo se trabaja", recalcó.



Universidad de Chile da vuelta la página al clásico universitario y ahora se mete de lleno en la semifinal de Copa Sudamericana contra Lanús. El elenco comandado por Gustavo Álvarez igualó 2-2 en la ida y ahora en Buenos Aires tiene la chance de hacer historia nuevamente.

El Romántico Viajero dejó buenas sensaciones con el equipo estelar ante el granate y mostró su ca-

rácter al lograr remontar el 2-0 en contra. Por lo mismo, existe ilusión en lograr el batacazo en el Estadio La Fortaleza.

Es que más allá de la lamentable baja de Lucas Assadi, en la U no dejan nada al azar. A tal punto que Gabriel Castellón reveló que ya preparan los penales ante una eventual definición desde los doce pasos. Esto debido a que si se mantiene el empate en los 90 minutos, el portero tendrá una tarea clave

frente al elenco de Mauricio Pellegrino.

¿Cuándo juega la U de Chile contra Lanús?

Universidad de Chile se mide ante Lanús este jueves 30 de octubre a las 19:00 horas. El duelo se disputará en el Estadio La Fortaleza y será transmitido por ESPN, Directv, DGO y Disney+. Cabe consignar que si se mantiene el empate 2-2, se define la llave de semifinal por la tanda de penales.

SEGURIDAD EN SABER LO QUE PAGAS Y LO QUE RECIBES, SIEMPRE.

PINCHA AQUÍ

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA
AV. BULNES
KM 3,5 NORTE
PUNTA ARENAS

MALL PIONERO
AVENIDA EDO.FREI
01110, LOCAL 7A
PUNTA ARENAS

PUERTO NATALES
BULNES 692

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

Falleció a los 88 años

Pesar por el deceso de Héctor Noguera

● El actor, uno de los más queridos y respetados de la escena chilena, luchó durante años contra el cáncer.



Héctor Noguera desarrolló una exitosa carrera tanto en teatro como en televisión.

Conmoción ha generado la partida de Héctor Noguera, el destacado actor chileno que falleció este martes a sus 88 años.

Fue su hija, la también actriz Amparo Noguera, la encargada de dar detalles de los últimos días de su padre, quien se encontraba aquejado por una grave enfermedad.

“Estuvo con un cáncer que llevaba bastante tiempo, y ese cáncer se volvió terminal”, explicó Amparo en conversación con Chilevisión. En esa línea agregó “noso-

tros como familia lo vivimos de la manera más privada y tranquila posible”, aunque admitió que “(la enfermedad) se precipitó bastante los últimos días, cosa que agradecemos todos, porque mi papá no era un hombre para estar quieto”.

Héctor Noguera se mantuvo activo como actor hasta sus últimos días como parte del elenco de la teleserie “Aguas de oro” de Mega. Hace unas semanas, la producción y el intérprete realizaron ajustes para que pudiese grabar sus escenas desde su casa debido al deterioro en su salud.

Según informó la cuenta de Teatro Camino en Instagram, compañía creada por el propio Noguera, el artista será velado en el Templo Mayor del Campus Oriente de la Pontificia Universidad Católica (Avenida Jaime Guzmán Errázuriz 3300, Providencia), para quienes deseen despedirse de él.

El funeral se llevará a cabo este jueves 30 de octubre a las 11:00 horas en el mismo lugar. Ahí se realizará una misa para luego trasladarlo al cementerio Parque del Recuerdo (Américo Vespucio 555, Huechuraba).

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-843-2025, caratulada “Banco del Estado de Chile con MARFRAN RENT A CAR Y TURISMO SPA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal MARFRAN RENT A CAR Y TURISMO SPA, ignoro giro de su denominación, representada por don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, ignoro profesión u oficio, ambos domiciliados en ANGAMOS N° 1173 y/o CHONCHI N° 4027, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS y en su calidad de aval y codeudor solidario don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, ignoro profesión u oficio, domiciliado en ANGAMOS N° 1173 y/o CHONCHI N° 4027, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 07 DE AGOSTO DEL 2024, por la suma de \$8.352.254.-, por concepto de capital, más un interés del 0,8900% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 45 cuotas mensuales iguales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 95% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE FEBRERO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$8.352.254.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) releva(n) al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de MARFRAN RENT A CAR Y TURISMO SPA, representada por don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS y en su calidad de aval y codeudor solidario don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, todos ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$8.352.254.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. QUINTO OTOSI: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha doce de junio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto, otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$8.352.254.- Custodia N°669-2025. MANDAMIENTO: Punta Arenas, doce de junio de dos mil veinticinco. Requierase a MARFRAN RENT A CAR Y TURISMO SPA, representada por don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, y en su calidad de aval y codeudor solidario don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$8.352.254, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la á propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Con fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada MANFRAN RENT A CAR TURISMO SPA, RUT:77.325.823-6 así como a su representante legal, aval y codeudor solidario, don JULIO ALBERTO DIAZ CAMPOS, cédula de identidad N°15.481.637-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día lunes 01 de diciembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

CURSO DE SOLDADURA

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES

Mayores de 18 años

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO

+569 5482 8356

ankarosociedadcom@gmail.com

Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas

SOLDADURA BÁSICA

Valor \$370.000



Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1282-2021, caratulada "Banco del Estado de Chile con GUAQUIMILLA BARRIA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 19 de Noviembre de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 7669716 de la operación N° 23533587 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don (ña) MARILUZ ALEJANDRA GUAQUIMILLA BARRIA, ignoramos profesión u oficio, con domiciliado (a) en Wellington nro. 2050, ubicado en la comuna de Natales, y/o Escuela Rural Quisquelefun de Río Negro, ubicado en la comuna de Río Negro. Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$3.508.015.-, por concepto de capital, más un interés del 1,8100% mensual, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el propio pagare suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 05 de Abril de 2021, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$2.836.137.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don (ña) MARILUZ ALEJANDRA GUAQUIMILLA BARRIA, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$2.836.137.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: SOLICITA NOTIFICACION ESPECIAL QUE INDICA. EN EL CUARTO OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL QUINTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. El uno de Septiembre de dos mil veintiuno, el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado, proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$2.836.137. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y como se pide, a la designación de depositario provisional al propio ejecutado. AL TERCER OTROSÍ: Pídase en la oportunidad procesal que corresponda, si procediere. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente la personería invocada y por acompañado el documento, con citación. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por los abogados comparecientes Cuantía: \$2.836.137. MANDAMIENTO: Punta Arenas, uno de Septiembre de dos mil veintiuno. Requírase a don(a) MARILUZ ALEJANDRA GUAQUIMILLA BARRIA, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.836.137, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. CUANTIA \$2.836.137. CAUSA ROL N° 1282-2021. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada MARILUZ ALEJANDRA GUAQUIMILLA BARRIA por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.

Elizalde respondió

Jefe de campaña de Evelyn Matthei califica al Gobierno de "atorrantes"

● "De repente las palabras no son las mejores, en todo caso sí les quiero decir que incompetencia se podría usar muy fuerte", dijo la candidata.

La candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, respaldó este martes los dichos de su jefe de campaña, Diego Paulsen, quien tildó de "atorrantes" al Gobierno. A la vez que emplazó al Presidente Gabriel Boric, a dejar de meterse en la elección presidencial. "Le vamos a decir a los chilenos que nosotros somos los que aseguramos derrotar a este mal gobierno, un gobierno de atorrantes que no han sido capaces de entregar soluciones concretas a los chilenos", dijo Paulsen.

Consultada al respecto, Matthei indicó que "yo respaldo totalmente a mi jefe de campaña, totalmente, el tema es que yo he prometido portarme como señorita". "Él ha dicho lo que ha dicho, yo creo que los chilenos tienen bien formada la opinión de cómo ha sido el comportamiento de este gobierno, todo el mundo ha visto los comportamientos graves que han habido en reconstrucción, en cuentas de la luz, listas de espera. Podemos tener algunas diferencias en los términos a usar, pero los chilenos tienen como bastante formada su opinión respecto de este gobierno", sostuvo.

Ante la pregunta de si hay una estrategia de Boric para que Kast pase al balotaje, Matthei indicó que "obvio que es una estrategia electoral, obvio que prefiere el Gobierno tener a Kast en vez de a mí en la segunda vuelta. Pero yo voy a llegar igual, a pesar del Gobierno, nosotros estamos seguros que la inmensa mayoría de los chilenos lo que quiere y necesita es estabilidad en nuestro país, no irnos a puros extremos". "Hay muchas cosas que a los chilenos les molestan muy fuertemente y no es necesario caer en ningún extremo ni en ninguna odiosidad para enfrentar eso", sostuvo.

Ante la pregunta de si no es no es odiosidad usar la palabra atorrantes, Matthei dijo que "de repente las palabras no son las mejores, en todo caso sí les quiero decir que incompetencia se podría usar muy fuerte, este ha sido un muy mal gobierno. Yo creo que todos los chilenos lo saben, palabras más o menos, yo también le pediría al Presidente que deje de meterse en la elección



La candidata Evelyn Matthei reafirmó que "este ha sido un muy mal gobierno".

preparando su reelección en cuatro años más, eso no es aceptable".

Propuestas Kast

La candidata también fue crítica de la propuesta de Kast de que los inmigrantes paguen por su expulsión, afirmando que "yo creo que en lo único que saldría viable eso es si se tratara de narcotraficantes, esos probablemente tengan el dinero, los demás, salvo que se dediquen al crimen, en ese casos no los vamos a expulsar por migrantes, sino que los vamos a expulsar por criminales". "Lo que yo quiero señalar es que estamos dispuestos nosotros a poner dinero fiscal para expulsar a los 3 mil reos que vamos a expulsar, a los 10 mil inmigrantes que ya están con orden de expulsión, nosotros vamos a poner todo el dinero que sea necesario para sacarlos a todos ellos", precisó la ex alcaldesa.

Por los dichos de Kast de que cuenta con gente que ha trabajado en el mundo privado, Matthei expuso que "no se puede gobernar bien con gente que no conoce el Estado, se lo digo así de claro, no se puede, el Estado funciona de una manera totalmente distinta que el sector privado y cuando uno entra al sector público se demora uno o dos años en aprender en no cometer errores". "Cuando hay un gobierno que dura 4 años, entrar con gente que no entiende cómo funcionan

las cosas, perdón pero eso no va a funcionar", apuntó.

La defensa de Elizalde

Como respuesta, el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, afirmó que "la ofensa no tiene justificación en un debate democrático". Sobre los comentarios de Paulsen, señaló que "hay comentarios que ni siquiera vale la pena hacerse cargo, la ofensa no tiene justificación en un debate democrático".

Elizalde también se refirió a las declaraciones del candidato Republicano, José Antonio Kast, quien aseguró que el Presidente Boric "no tiene legado" y que, en relación con la carrera presidencial, Boric la da por perdida y "la anuló".

En este sentido, el ministro aseguró que "se ha dicho por algunos candidatos una serie de falsedades y por eso hemos sido enérgicos para dar a conocer los datos que contrastan con la gestión que ha desarrollado el gobierno".

Entre los logros que destacó Elizalde, se encuentran la reducción de la jornada laboral para mejorar la conciliación entre la vida familiar y laboral, el aumento histórico del salario mínimo y la reforma de pensiones que incrementa el monto de los pagos a los jubilados. Según Elizalde, "eso da cuenta de un gobierno con un claro compromiso social".

Se acabó la tregua en Gaza

Israel vuelve a los ataques: 7 muertos en bombardeos

● EL primer ministro Benjamin Netanyahu ordenó “ataques contundentes”, acusando a Hamás de ataques con francotirador.

Las Fuerzas Armadas de Israel bombardearon distintos puntos de la Franja de Gaza, confirmaron este martes fuentes locales, poco después de que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ordenara “ataques contundentes” tras mantener una reunión de seguridad con su gabinete. Al menos siete personas murieron y otras doce, entre ellas cuatro niños, resultaron heridas. Las víctimas fueron alcanzadas por ataques en el barrio de Sabra, y en Jan Yunis, en el sur del enclave. El lugar bombardeado en Sabra era un edificio de cuatro niveles, donde los equipos de rescate seguían buscando desaparecidos entre los escombros. Allí dos personas, entre ellas un niño, perdieron la vida. Mientras, en otro bombardeo, un vehículo civil fue alcanzado por un proyectil, matando a cinco personas.



El exterminio apunta a ser total en Gaza, con promesas de paz incumplidas una y otra vez.

Lucha contra el narcotráfico en Brasil Decenas de víctimas deja operativo en las favelas

Una gran operación contra el narcotráfico en favelas de Río de Janeiro causó este martes al menos 64 fallecidos y 81 detenidos, en la que ya es la acción policial más sangrienta realizada en esa ciudad de Brasil, informaron fuentes oficiales.

El operativo, para el que se han movilizado unos 2.500 agentes, comenzó a primera hora de este martes en los complejos de Penha y de Alemão, dos populosos conjuntos de favelas de Río, y aún estaba en curso, según la Policía Civil. El objetivo de la acción era detener a los cabecillas del Comando Vermelho (CV), una de las bandas del crimen organizado más poderosas de Brasil, y frenar la expansión territorial de esa facción.

El Comando Vermelho se dedica principalmente al tráfico de drogas y armas, y su centro de operaciones está en el estado de Río, donde controla algunas barriadas de la ciudad,

aunque tiene presencia en buena parte del país, especialmente en la región de la Amazonía.

De los al menos 64 fallecidos contabilizados hasta el momento en la operación de este martes, 60 son civiles, supuestamente sospechosos, y cuatro agentes de las fuerzas de seguridad.

Esta es ya la operación policial más letal de la historia de Río de Janeiro. Hasta ahora, la más sangrienta de Río había sido el 6 de mayo de 2021, cuando murieron 28 personas, entre ellas un uniformado, en la favela de Jacarezinho, en medio de graves denuncias de abusos de poder por parte de la Policía.

El gobernador del estado de Río, Cláudio Castro, calificó la operación de este martes como “la mayor” realizada contra el Comando Vermelho, que junto con el Primer Comando de la Capital (PCC) es una de las más activas bandas del crimen organizado de Brasil.

3ERA FIUMAG
FERIA DE INNOVACIÓN | UMAG 2025
/CONECTANDO MENTES, CREANDO FUTURO/

29 Y 30 OCTUBRE

ISTANDS, CHARLAS, CONCURSOS, EMPRENDIMIENTOS Y MÁS!

📍 Patio de las Facultades de Ingeniería y Ciencias
Av. Manuel Bulnes #01855

📅 Miércoles 29 | 09:00 a 17:30 hrs
Jueves 30 | 09:00 a 13:00 hrs

ENTRADA LIBERADA

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

www.instagram.com/ditumag

ORGANIZA
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

COLABORA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
UNIVERSIDAD DE MAGALHÃES

OTL
OFICINA DE TRANSPARENCIA Y LICENCIAMIENTO UMAG

C12030

UN REENCUENTRO DE MIEDO

El Templo DISCO

HALLOWEEN

A LOS MEJORES DISFRACES DE LA NOCHE
\$1.000.000 EN EFECTIVO A REPARTIR

VEN POR NUESTRO BALDE HALLOWEEN LA POSIMA CREADA ESPECIALMENTE PARA TI

DISCO TOTALMENTE AMBIENTADA PARA VIVIR EL ÚLTIMO REENCUENTRO DEL TERROR

DESPEDIMOS A LA ÚLTIMA GENERACIÓN DORADA DE LAS FIESTAS!!!

4 DISTINTOS SECTORES, 3 PISTAS DE BAILE, 6 BARRAS

31 DE OCTUBRE / 23:00 HRS

📞 PEDRO MONTT #927

ENTRADAS CON TU RRPP FAVORITO O VIA: **toliv**

AUSPICIA: **BUHO PRODUCCIONES** **LUX**

IMP Paneles Estructurales
Aislantes **Panel**

OFERTA

PINCHA AQUÍ



PLANCHA OSB ULTU

Certificado estructural 11,1mm



\$19.900

 Prolongación José Gonzales, pasaje Sotavento sitio 2L



+56933722087



proyectos@impanel.cl

Al menos 200

Trinidad y Tobago alista deportación de venezolanos

● La decisión ocurre en medio de una crisis entre Puerto España y Caracas.

El Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago ordenó este martes ubicar a al menos 200 inmigrantes venezolanos en un Centro de Detención de Inmigración para ser deportados por instrucciones de la primera ministra del país, Kamla Persad-Bissessar, en una nueva escalada en la crisis desatada por la llegada a la isla de un barco de guerra estadounidense para ejercicios militares.

El plan lo había propuesto Persad-Bissessar como parte de su política migratoria, pero no fue hasta ahora que el secretario permanente del Ministerio de Seguridad Nacional, Videsh Maharaj, envió la solicitud, en la que explica que todos los inmigrantes ilegales serían amontonados antes de ser deportados. Los venezolanos son la principal comunidad de migrantes en el archipiélago.

Los indocumentados, según agregó Maharaj en el pedido, no quedarán previamente supervisados por las autoridades como una orden oficial, sino que serán deportados en masa como un ejercicio migratorio. El 15 de agosto pasado, reporteros del país le cuestionaron a Persad-Bissessar cuándo cumpliría sus promesas en política migratoria, a lo que respondió que “pronto”.

Crisis en las relaciones

La relación bilateral entre Venezuela y Trinidad y Tobago comenzó a deteriorarse con la llegada al poder, en mayo de este año, de Kamla Persad-Bissessar, que tiene un discurso contra la migración venezolana alineado con Washington. La primera ministra acusa a la anterior administración de no haber enfrentado adecuadamente la inmigración irregular, a la que vincula con un aumento en la criminalidad del país.

“Eso fue lo que permitieron que pasara por los pasados diez años. No hubo ningún intento para que nuestros antecesores separaran a aquellos inmigrantes venezolanos que legítimamente escapaban de su país a aquellos que venían acá con intenciones criminales”, sostuvo Persad-Bissessar en aquel momento. A eso se suma

la llegada, el domingo, del barco estadounidense “USS Gravelly”, que atracó el domingo en Puerto España para ejercicios militares y que forma parte de la flota desplegada por Washington para controlar el narcotráfico en la región.

Por todo ello, el parlamento venezolano declaró esta misma jornada “persona non grata” a Persad-Bissessar. El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, indicó que “esa señora está permitiendo que Trinidad y Tobago sea usado como un portaviones contra Venezuela y nosotros vamos a actuar de todas las maneras posibles para que Venezuela sea respetada”. La primera ministra dijo a la agencia AFP que la decisión venezolana “no tiene ningún efecto en mi vida”.



Primera ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar.

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 DE NOVIEMBRE de 2025, a las 11:00 horas, mediante modalidad presencial, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Hornillas número 01013, que corresponde al Sitio Número Dos de la Manzana G del Conjunto Habitacional Colonia Suiza. El dominio de este inmueble registrado a nombre de EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, y figura inscrita a fojas 994 VTA. N° 1566, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$ 68.231.744. Precio de pagadero dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-422-2024, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON RODRIGUEZ”



038030245609

Prepara cambios en su gabinete Presidente Javier Milei dice que “lo peor ya paso”

El Presidente de Argentina, Javier Milei, aseguró que “lo peor ya pasó” y se prepara para relanzar su gestión de Gobierno. “Estábamos peor que en 2001 y 2002, logramos la recomposición y lo peor ya pasó”, dijo el Mandatario un día después del rotundo triunfo electoral de su partido La Libertad Avanza (LLA) en las elecciones legislativas. “Es una consagración histórica de nuestra visión. El kirchnerismo y la izquierda nos torpedearon, la política buscó hacer daño. Eso es lo que destruye la economía”, dijo Milei en entrevista con A24, instancia en la que abrió la puerta para una reelección, en 2027. “Tendré dos o seis años más”, señaló, y admitió que el contundente resultado lo sorprendió. “Sacamos el 41% de los votos. El resultado es muy fuerte y tenemos un tercio (de la Cámara

de Diputados)”, agregó.

El Presidente argentino renovó su convocatoria a los gobernadores y a la oposición dialoguista. Admitió que buscarán avanzar en reformas estructurales, como tributaria y laboral. “En lo tributario, planeamos bajar impuestos y también iremos hacia una modernización laboral que no implica una pérdida de derechos”, planteó. “Los sindicatos saben que esto no funciona, que si lo piensan como negocio están liquidados. No me estoy metiendo con el pasado, lo estoy planteando hacia adelante. De esta manera ganan todos porque habrá más trabajadores registrados. Los únicos que no ganan son los que quieren tener a los argentinos de esclavos”, dijo Milei, en un mensaje a los gremios de la Central General de Trabajadores (CGT).



CIERRE PARCIAL DE CALZADA

El Ministerio de Transporte Y Telecomunicaciones, mediante Resolución Exenta N°1021 de fecha 23.10.2025 autoriza a la empresa Aguas Magallanes S. A. al cierre parcial de calzada en las siguientes vías, tramos y fechas en Punta Arenas:

- Calle Antonio Pigafetta N°789, entre calle Mascardi y Fin de vía, desde el 28 de octubre de 2025 y hasta el 28 de noviembre de 2025.
- Calle Almirante M. Señoret N°1731, entre calle Bellavista y Av. Pérez de Arce, desde el 03 de noviembre de 2025 y hasta el 03 de diciembre de 2025.

Nombre de la obra:

“Construcción de arranques de Agua Potable y unión domiciliaria de alcantarillado en la comuna de Punta Arenas”

por ti,
por nuestra
ciudad



CIERRE PARCIAL DE CALZADA

El Ministerio de Transporte Y Telecomunicaciones, mediante Resolución Exenta N°1046 de fecha 28.10.2025 autoriza a la empresa Aguas Magallanes S. A. al cierre parcial de calzada en las siguientes vías, tramos y fechas en Punta Arenas:

- Calle Comodoro Arturo Merino Benítez, entre calles Mascardi y Uruguay, desde el 01 de noviembre de 2025 y hasta el 17 de noviembre de 2025.

Nombre de la obra:

“Construcción de arranques de Agua Potable y unión domiciliaria de alcantarillado en la comuna de Punta Arenas”

por ti,
por nuestra
ciudad

Experto del CEP

Es muy relevante que el 20% aún no decida su voto

El coordinador académico y miembro del Comité de Opinión Pública del Centro de Estudios Públicos (CEP), Sebastián Izquierdo, se refirió en Cooperativa a los resultados presidenciales de la Encuesta CEP N°95 y destacó, entre otros aspectos, que el 20% de los encuestados a lo largo del país "no tiene decidido su voto".

Las cifras arrojaron que la candidata oficialista, Jeannette Jara, se impone en el primer lugar de las preferencias en la primera vuelta. Sin embargo, en un eventual balotaje, el escenario es distinto: el abanderado republicano, José Antonio Kast, saldría victorioso si lo disputa contra la exministra o contra Evelyn Matthei, carta de Chile Vamos.

Sin embargo, la muestra registró 20% de indecisos, ante lo que Izquierdo resaltó que la encuesta fue "capaz de llegar a personas que no tienen un interés tan marcado en la política y tienen más desconocimiento, y justamente ahí está el desafío de las candidaturas de tener una oferta atractiva para ellos".

"(Evidentemente), las decisiones electorales de las personas

pueden fluctuar y, por supuesto, (este sondeo) es una mera foto que hay que mirar con cautela, pero entrega datos muy relevantes", añadió el experto del CEP.

Expectativas económicas mejoran ante recambio de Gobierno, pero son aún pesimistas

Izquierdo también observó que, "a medida que los gobiernos van terminando y ya hay expectativas del que viene, hay un repunte como más de optimismo" respecto a la futura situación económica del país.

"Estamos hablando de incrementos (de optimismo) muy relevantes. Pero hay que mirarlos con cuidado, porque si bien antes el 55% de las personas piensan que Chile está estancado y ahora esa cifra bajó a 50%, la mitad de la ciudadanía" todavía es pesimista sobre la situación, describió el coordinador académico. Además del próximo recambio de Gobierno -prosiguió Izquierdo-, esos resultados también responden a "ciertos aspectos de la realidad": "(Por ejemplo), el desempleo pasa a ser una preocupación muy relevante y sabemos que está casi en torno al 9%, siendo mayor en las mujeres".

Espera ganar \$40 mil millones

TVN con cartel "Se Vende" a mitad de su histórico edificio corporativo

● La mala administración ha terminado por pasarle la cuenta al canal estatal, que al menos planea deshacerse de la mitad de la construcción.

En el contexto de la crisis que arrastra Televisión Nacional de Chile (TVN), dos importantes figuras corporativas de la estación llegaron hasta la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y Diputadas.

Durante la sesión celebrada durante la tarde del lunes, estuvieron el presidente del Directorio, Jaime Gazmuri, y el gerente de Finanzas, Claudio Alarcón.

Y frente a los integrantes de la comisión, Gazmuri terminó por confirmar lo que ya -en parte- había adelantado: la venta de la mitad del edificio corporativo de



El edificio corporativo de TVN se ubica en Bellavista 0990, en Providencia.

TVN en Bellavista 0990 en Providencia.

Esta decisión se enmarca en un plan que incluye una inyección fiscal por más de \$5.500 millones. Así, se busca sacar a TVN de sus números rojos que incluso llevan a poner en duda su viabilidad durante el próximo año.

Durante su presentación, Gazmuri detalló que "se ha acordado la venta de activos prescindibles, o sea que no afectan al actual funcionamiento del canal; o sitios, o locales que se construyeron para una televisión que ya no se hace".

Así, TVN planea vender cerca de la mitad del edificio corporativo, equi-

valente a unos 2.400 metros cuadrados y que permitiría recaudar cerca de \$40 mil millones.

El espacio, actualmente ocupado por orquestas juveniles, forma parte de la lista de activos considerados "prescindibles".

A esto se suma la enajenación de siete centros regionales por alrededor de \$7 mil millones. Según explicó Gazmuri, la venta busca aliviar la deuda acumulada y evitar que el canal quede sin operación en 2026 si el proyecto que moderniza la estación no logra avanzar en el Congreso. En 2020, la compañía estatal contrató a Colliers para la venta o arriendo parcial del edi-

ficio en Providencia, lo que no llegó a buen puerto. Además, la venta de sedes regionales también fue revelada en junio de este año. Las instalaciones en Coquimbo, Viña del Mar, Talcahuano, Temuco y Punta Arenas están en la lista, sumado a dos terrenos en Copiapó y Rancagua.

Según datos reportados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), TVN anotó ingresos por \$24.237 millones y costos de ventas por \$25.323 millones entre enero y junio de este año. Sumando diversos y reajustes, la señal registró pérdidas acumuladas de \$7.507 millones.

AVISO DE REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 19 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en esta comuna de Punta Arenas, en calle Blanco Encalada esquina Fernando Márquez de la Plata número cero trescientos veinte, que corresponde al SITIO NÚMERO DIEZ de la MANZANA "D" de la "POBLACION MANUEL RODRIGUEZ", inscrito a nombre de CONEXIONES Y TELEFONIA AUSTRAL LIMITADA a fojas fojas 1625, N° 2621 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para comenzar posturas será \$61.973.334.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-803-2023 caratulada "Banco Santander, Chile con Conexiones y Telefonía Austral Limitada".

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario Pjud
Sede de octubre de dos mil veinticinco 0914
UT-3



003154242525

Dickies

30% DSCTO.
EN PRODUCTOS POR CAMBIO DE TEMPORADA SELECCIONADOS.

Megacenter

Dickies

TORKO

ENCUENTRALOS SOLO EN DICKIES DE AVDA. PRINCIPAL LOTE 1 MANZANA 4A

Transworld Supply

CHERY

CERVEZA AUSTRAL PATAGONIA

Central de Carnes

MEGA MOTORS Family Shopping Mall

HONDA

CUPÓN DIGITAL

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia

INGRESA TUS DATOS AQUÍ

¡Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO EN LOS SÚPER SORTEOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA!"

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

[f ClinicaCroaciaPuntaArenas](https://www.facebook.com/ClinicaCroaciaPuntaArenas)

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES



elpinguinomultimedia



Diario El Pinguino



pinguinodiario



Pingüino Multimedia



www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU
WHATSAPP

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBÁÑEZ

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**

Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES



130

SAMU



131

BOMBEROS



132

CARABINEROS



133

PDI



134

FONO DROGAS



135

RESCATE MARITIMO



137

RESCATE AÉREO



138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES

+56 9 92659495

24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

• **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12:45hrs.

• **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

Puerto Natales

• **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353

WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
amoblados, diarios o mensual, desde \$18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550. (31oct)

ARRIENDO DOS CASAS INTERIOR.
\$400.000. 998636780. (24-02)

ARRIENDO CASA PARA PAREJA,
persona sola. Llamar 941680436. (24-29)

SE ARRIENDA CASA INTERIOR, SIN
niños. Tratar +56974579257 - 948849129. (28-05)

SE ARRIENDA PIEZA, CÉNTRICO
\$260.000. WhatsApp +5694295738. (28-03)

Vendo parcela en Isla grande Chiloé (30)

sector Cogomo, 1/2 hectárea. Único dueño, sector Urbanizado, arboles manzanas, fácil acceso a parcela cercada, factibilidad de luz. Valor \$18.000.000. Telef. +56976090917

90 Propiedades Venden

VENDO AMPLIA PROPIEDAD EN
barrio residencial, cerca de Avda. Bulnes \$320.000.000. +56952332831. (23-04)

SE VENDE CASA CON HIPOTECARIO,
subsido \$81.000.000 conversable. 940816271. (24-30)

MAGALLÁNICOS EN KILPUÉ,
venden propiedad con quincho, terraza, piscina, más información al +56974195092. (25-11)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

Empresa de seguridad, busca **GUARDIAS DE SEGURIDAD**. Reales interesados dirigirse a Pedro Sarmiento de Gamboa N.936 o enviar documentos a correo electrónico: hugo.ojeda@securitaschile.com
Requisitos: curso OS10 vigente. (29)

TECHOS, BAÑOS, COCINAS,
reparaciones en general, muros y radier. Todo tipo de construcción, gasfitería profesional y alcantarillado. 952332831. (23-29)

110 Guía Hogar

SE VENDE REFRIGERADOR, BUEN
estado. Llamar 988770015. (29-10)

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD, ME
regale ropa mujer, hombre, cosas de casa. 959305597. (29-01)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

GASFITERÍA PROFESIONAL,
cámaras, alcantarillado, limpieza de calentadores y mantenimiento, instalaciones de agua y gas. 952332831. (23-29)

VENDO TIERRA NEGRA Y TODO
tipo de áridos, turba, arenas, gravillas. Bolsas 25 kg. Reparto gratis. 952332831. (23-29)

TRÁMITE SERVICIOS
profesionales, ingeniería, loteos, digital plano firma registro, servicios públicos. +56974708817. (25-31)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA COCINERO,
experiencia en Sushi, comida casera y rápida. Turno de lunes a sábado de 17:00 a 23:30 local comida. Barrio Sur. +56965603698. (18-01)

SE NECESITA AYUDANTE PARA
trabajos varios en Río de los Ciervos. Celular 950177164. (28-05)

SE NECESITA ADMINISTRATIVO (A),
con manejo de software de administración y facturación. De lunes a viernes, jornada completa. Se ofrece sueldo base más bonos de movilización y otros. Enviar curriculum a administracion@alimag.cl. (29)

SE NECESITA

ADMINISTRATIVO (A),
con manejo de software de administración y facturación. De lunes a viernes, jornada completa. Se ofrece sueldo base más bonos de movilización y otros. Enviar curriculum a administracion@alimag.cl. (29)

SE BUSCA ASISTENTE
mantenimiento. Requisitos: Tec. Nivel medio, superior o similar, deseable experiencia en especialidad, 5 años en área de mantenimiento mecánica o mecánica industrial, uso de instrumentos de medición, licencia B- D.: postulacionesmagallanes1@gmail.com. (29-01)

SE BUSCA ASISTENTE TÉCNICO
laboratorio MWD/LWD. Requisitos: Tec. Universitario, electrónica, electricidad o instrumentación. Deseable experiencia en especialidad, 3 a 5 años. Licencia de conducir Clase B- D (deseable). postulacionesmagallanes1@gmail.com. (29-01)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general. 959001937. (28-29)

▶▶ **Balmaceda 753**

▶▶ www.elpinguino.com



Yámana Propiedades

Compra y venta, administración de edificios y condominio.

REQUIERE PARCELAS, SITIOS Y CASAS PARA VENTA O ARRIENDO



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl



PAPAS ROJAS
\$10.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

Que **Halloween** no se convierta en una verdadera **noche de terror**

Para evitar quemaduras

Al decorar evita el uso de velas.

Si utilizas pelucas largas alejate de cigarrillos o fuego.

Procura no derramar sobre tu ropa gotas de pegamento de uñas y pestañas postizas.

Prefiere disfraces hechos con material no inflamable.

#consejoscoaniquem

COANIQUEM
todo por el niño quemado

OPORTUNIDAD PARA INVERTIR

Comercial Patagonia

TERRENO EN VENTA
AVDA. LOS FLAMENCOS
400 MTS APP

Servicios básicos incluidos
(luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas, centro de salud, Hospital clínico, zona franca y a las avenidas principales (Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

CONTACTO:
☎ +569 9437 1701

VALOR:
\$185.000.000

PROFESIONALES

Asesora Previsional



ASESORÍA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia. PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Kinesiólogos

SANDRA MEYERS PRADENAS

KINESIÓLOGA
ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.
FONASA Y PARTICULARES
994321840

Laboratorios



Laboratorio MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Dra. GABRIELA SCABINI

Especialista en endodoncia
Clínico General
+569 658142149
612 235342 – 612 223162
Dra. Gabriela Scabini
Maipú 868
Punta Arenas
CIAM

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

MARICEL GONZÁLEZ PODÓLOGA TENS A DOMICILIO, PACIENTES DIABÉTICOS Y EN GENERAL. CONSULTAS

+56991523613

Abogados

Austral Abogados

MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.
CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA. CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787 O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

Natalia Areyuna ABOGADA

Causas civiles y laborales
Asuntos contencioso-administrativos
Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.
(56) 932343018
areyuna.abogada@gmail.com
Chiloe #1482 P2 OF3, Punta Arenas

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

• INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
• REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
• ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS
SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

Mecanica Automotriz Viento Sur

Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
Scanner todas las marcas
Servicio de frenos
Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

SOLOVIDRIOS PARABRISAS

TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
http://www.asogama.com

C.CH.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. ' +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES

ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel_turismo



Avisos Necrológicos

OBITUARIO:
CONSTANZA CAMILA HARO ILIC.



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.



†
AGRADECIMIENTO
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS
(Q.E.P.D.)

Queremos agradecer de todo corazón a familiares y amigos que nos acompañaron durante el velorio y funeral de nuestro querido padre y abuelo, Celso Vidal Lobos (Q.E.P.D.). Su compañía, palabras de aliento y muestras de cariño, nos dieron fuerza en estos momentos tan difíciles.
Gracias por estar presentes y por el apoyo recibido. Que descanses en paz, papito.

†
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS
(Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares, amigos y a todas las personas que nos acompañaron en el velatorio y funeral de nuestro padre, esposo y abuelo, Celso Segundo Vidal Lobos (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer martes 28 en el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: hijos Paula, Macarena, Fernanda, Rodrigo y Jorge. Esposa Gladys, nietos Maite, Emiliano y Pía, yernos; Ramón y Alfonso. Descansa viejito, te amaremos eternamente.

†
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS
(Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares, amigos y a todas las personas que nos acompañaron en el velatorio y funeral de nuestro querido hermano, cuñado y tío, Celso Segundo Vidal Lobos (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer martes 28 en el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Tu hermano Octavio, cuñada Myriam, sobrino Marcos, Ariel, Nicolas y señora Josefa a hija.

▶ **Necrológicos**

▶ **Fono: 612 292900**

†
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS
(Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares, amigos y a todas las personas que asistieron al velatorio y funeral de nuestro estimado amigo, Celso Segundo Vidal Lobos (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer martes 28 en el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Roberto Ojeda e hijos Rolo, Rommy y Leonardo.

†
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS
(Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares, amigos y a todas las personas que asistieron al velatorio y funeral de nuestro estimado amigo, Celso Segundo Vidal Lobos (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer martes 28 en el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Roberto, Jessica e hijos Robbie y Daniella.

†
CELSE SEGUNDO VIDAL LOBOS
(Q.E.P.D.)

Agradecemos a familiares, amigos y a todas las personas que asistieron al velatorio y funeral de don Celso Segundo Vidal Lobos (Q.E.P.D.). Sus funerales se realizaron ayer martes 28 en el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: familia Gallardo Gómez.



Comunicamos el sensible fallecimiento de doña
CONSTANZA CAMILA HARO ILIC
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el velatorio Lourdes.

Sus funerales se realizarán el jueves 30 previo responso a las 11.30 hrs. en la Capilla del Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".
El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.
Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros.
Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso,
Padre de todos los seres vivos.
A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,
e inspiraste a San Francisco de Asís
para que los considerara
como sus hermanos y hermanas,
te pedimos que ilumines y guíes
a quienes trabajamos
por el cuidado de los animales,
seres a los cuales encomendamos tu protección.
Padre misericordioso,
que siempre seas alabado
por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

GLORIA

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos.
Amén.



Agradezco a Santa Laurita Vicuña por favor concedido



Ceremonia 1° de Noviembre

Tu mensaje al cielo

Parque Punta Arenas

† 15:30hrs. Liturgia "Día de Todos los Santos"

♀ 16:30hrs. Lanzamiento de globos biodegradables

Parque Cruz de Froward

† 12:00hrs. Liturgia "Día de Todos los Santos"

♀ 13:00hrs. Lanzamiento de globos biodegradables

BUSES GRATUITOS

Desde Av. Bulnes #92
Salida 10:00 hrs.
Retorno último bus 18:00 hrs.

HORARIO PARQUES

31 octubre y 1° noviembre
09:00 a 20:00 hrs.

FLORES

1° noviembre
Venta en ambos parques.
A cargo de Florería Bella.

Te invitamos a dedicar un mensaje especial

Envíanos a ceremonia@cruzdefroward.cl o ceremonia@parquepuntaarenas.cl.
Presencialmente en oficina central **Av. Bulnes #92**.
Hasta el 29/10/2025, o en los parques el mismo día antes de la liturgia.

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: No te escudes solo con el objeto de que no te hagan sufrir ya que la persona que se está acercando a ti tiene buenas intenciones. SALUD: Jaquecas y malestares. DINERO: Se paciente a la hora de buscar trabajo, recuerda que el mercado no está en condición es óptimas. COLOR: Gris. NÚMERO: 8.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Entiende que las personas nos son perfectas y que pueden equivocarse. Esa persona está realmente arrepentida de lo que hizo. SALUD: No le exijas tanto a tu cuerpo o te pasará la cuenta. DINERO: Si tienes algún proyecto pendiente procura llevarlo a cabo. COLOR: Negro. NÚMERO: 38.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Cuidado con encontrarte con esos lobos disfrazados de ovejas. Mira bien con las personas que te involucras. SALUD: Evita cualquier contagio. DINERO: Debes programar meticulosamente tus tareas y enfocarte completamente en tus metas. COLOR: Magenta. NÚMERO: 21.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Sé paciente y deja que la otra persona haga las cosas como considera que es correcto. No debes presionar. SALUD: Debes involucrarte más en la salud de quienes están cerca tuyo. DINERO: Define bien tus objetivos en lo laboral y conseguirás grandes progresos. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 7.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Mucha gente te quiere pero tú no quieres verlo. Sin eso difícilmente te darás cuenta de las cosas. SALUD: Si te sientes desanimado/a trata de buscar ayuda para superar lo que te pasa. DINERO: Si no encuentras algo estable entonces emprende tu propio negocio. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: No dejes que un comentario de una persona sin escrúpulos afecte una relación que está en sus inicios y que tiene un futuro. SALUD: No trasnoches para no terminar mal este mes. DINERO: Se presenten algunas ofertas que sería importante analizar. COLOR: Plomo. NÚMERO: 34.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Es muy posible que estés confundiendo lo que la otra persona quiere demostrarte. Por ahora el/ella desea tu amistad. SALUD: Un cambio de aire te ayudará a renovar energías. DINERO: Planifica tus tareas con antelación y no desperdicies tus recursos. COLOR: Morado. NÚMERO: 33.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Tus celos no deben cegarte ya que esta actitud solo te llevará a generar una distancia con quien está a tu lado. SALUD: Cuida tu garganta. DINERO: Ideas buenas no te faltan, quizás lo que te falta es el dinero para realizarlas, no te desanimes, lo conseguirás. COLOR: Blanco. NÚMERO: 4.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Mucho cuidado ya que una mentira lleva a la otra y así sucesivamente. Te recomiendo que sea siempre honesto/a. SALUD: Cultiva un pasatiempo que te ayude a salir de la rutina. DINERO: No desajustes tus finanzas ya que repercutirá después. COLOR: Granate. NÚMERO: 3.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Ten cuidado ya que hay personas que disfrutan con el dolor ajeno. Mira bien de dónde vienen las cosas. SALUD: Cuídate adecuadamente y evita cualquier desarreglo este fin de mes. DINERO: No tengas miedo a presentar tus ideas. Puedes verte muy beneficiado/a. COLOR: Azul. NÚMERO: 9.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: No importa en qué condición se están dando las cosas, lo importante es que están tomando el camino que corresponde. SALUD: No dudes en buscar ayuda para enfrentar tus problemas emocionales. DINERO: Cuidado con dilapidar los recursos que tienes. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 1.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: Un gesto por muy pequeño que sea siempre ayudará a enriquecer la relación de pareja. Eso no debes olvidarlo. SALUD: Controla la dieta, sobre todo el colesterol. DINERO: Ponte las pilas y aprovecha la enorme actividad intelectual que ronda por tu cabeza. COLOR: Terracota. NÚMERO: 6.

TABSA

HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00 -
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00 -
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS | CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs (Entre los 8:30 y los 20:30)
Bahía Azul 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ ➔



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa i @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

📍 BALMACEDA 753

☎ 612 292900

🌐 WWW.ELPINGUINO.COM



 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

EL PINGÜINO

SEXMAGALLANES.CL Y LATINASPERVESAS.CL
ENCUENTROS Y VIDEO LLAMADAS ERÓTICAS (26OCT)

JOVEN
TIERNA COMPLACIENTE, SENSUAL, MAÑANERAS EXQUISITAS. +56961279699 (26)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (22-25)

NICOL (22-25)
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515

NATALIA
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860. (22-25)

TODA LA SENSUALIDAD
ARGENTINA, PECHITOS 240, COLITA 120, CINTURA 65. 945161905 (27OCT)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 958331443 (22-25)

YULAY (22-25)
SEXO RICO, PESES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, VEN A VERME, LUGAR PROPIO. 991793860

MADURA (28OCT)
PARAGUAYA, PROMO MAÑANERA \$10.000 UBICACIÓN CENTRAL. 953179115

EP
DIARIO TV RADIO WEB

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 (10-13)

SUSANA
MADURITA EXQUISITA, SERVICIO COMPLETO, RELAJADA. FOTOS REAL SEXMAGALLANES.CL. 920470506 (28OCT)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, BESITOS, CARICIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (10-13)

PAOLITA
MUY BONITA, ENCANTADORA Y COMPLACIENTE, ATENCIÓN RELAJADA. 979216253 (09-14)

RUBIA (09-14)
BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066

MAÑANERA
CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699 (09-14)

KARLITA (09-14)
TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 965673066

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA. 998614699 (09-14)

ARGENTINA
DULCE, TRIGUEÑA, PUEDO SER TU COMPAÑERA. 996642024 (12-19)

DIANA
LINDA PARAGUAYA, LA MEJOR AMANTE +56950833481 (11-16SEP)

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA, CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP, LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE. 950851306. (18-23)

AMANDA
21 AÑITOS. 964615882. (21-26AG)

CUBANA
MADURITA. 964330727 (21-26AG)

VALE (21-26AG)
20 AÑOS, VENECA. 996849144

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS DIEZ ATENCIONES, PROMOCIONES. 950293100

CARIÑOSITA
VEN A DISFRUTAR DE MIS BESOS APASIONADOS. 950851306 (25AG)

PARAGUAYITA
CARIÑOSA BESITOS DE POLOLA, MASAJITOS, PROMOCIÓN 15000 MAÑANERAS. +56954688816 (02NOV)

DULCE
UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS. 950851306 (25AG)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)

 **Balmaceda 753**

 **www.elpinguino.com**



Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

 **CON RESULTADOS**

 **ECONÓMICOS**

 **EFFECTIVOS**